

Protecta S.A. Compañía de Seguros

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018
junto con el dictamen de los auditores independientes



Protecta S.A. Compañía de Seguros

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado de resultados y otro resultado integral

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



**Building a better
working world**

Paredes, Burga & Asociados
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

Dictamen de los auditores independientes

A los señores Accionistas de Protecta S.A. Compañía de Seguros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Protecta S.A. Compañía de Seguros (una Compañía peruana, subsidiaria del Grupo Security de Chile) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, y los correspondientes estados de resultados, estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú para empresas de seguros, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

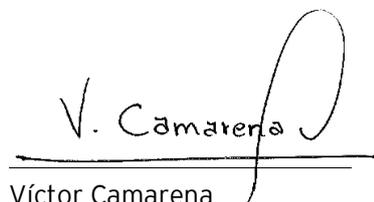
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Protecta S.A. Compañía de Seguros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú para empresas de seguros, establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones descritos en la nota 3.

Lima, Perú
18 de Febrero de 2020

Paredes, Burga & Asociados

Refrendado por:



Víctor Camarena
C.P.C.C. Matrícula N°22566

Protecta S.A. Compañía de Seguros

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

	Nota	2019 S/(000)	2018 S/(000)		Nota	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Activo				Pasivo y patrimonio neto			
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	80,423	19,111	Obligaciones financieras	12	23,442	2,258
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	5	7,958	6,360	Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	11	20,698	27,977
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	6(b)	23,006	2,913	Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares	13(a)	4,173	2,705
Inversiones disponibles para la venta	6(c)	11,809	5,122	Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	13(a)	980	494
Inversiones mantenidas a vencimiento	6(d)	10,713	4,867	Reservas técnicas por siniestros	14	24,849	32,315
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	13(a)	62	17	Total pasivo corriente		<u>74,142</u>	<u>65,749</u>
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	13(a)	2,049	932	Obligaciones financieras	12	26,184	30,607
Otras cuentas por cobrar, neto	9	5,179	4,267	Reservas técnicas por primas	15	1,303,674	956,051
Otros activos, neto	10	1,601	1,092	Total pasivo		<u>1,404,000</u>	<u>1,052,407</u>
Total activo corriente		<u>142,800</u>	<u>44,681</u>				
Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	13(a)	1,674	410	Patrimonio neto	17		
Inversiones disponibles para la venta	6(c)	6,193	27,182	Capital social		161,859	159,631
Inversiones mantenidas a vencimiento, neto	6(d)	927,788	751,573	Reserva legal		2,514	2,233
Propiedades de inversión	7	476,158	378,000	Resultados no realizados		4,296	1,264
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	8	12,447	7,239	Resultados acumulados		18,809	2,510
Intangibles, neto	3(n)	4,255	2,765	Total patrimonio neto		<u>187,478</u>	<u>165,638</u>
Otros activos, neto	10	20,163	6,195	Total pasivo y patrimonio neto		<u>1,591,478</u>	<u>1,218,045</u>
Total activo		<u>1,591,478</u>	<u>1,218,045</u>	Cuentas de orden	16(a)	716	415
Cuentas de orden	16(a)	716	415				

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Protecta S.A. Compañía de Seguros

Estado de resultados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

	Nota	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Primas de seguros netas	19 y 29	400,349	278,704
Ajuste de reservas técnicas de primas de seguro aceptadas	29	(348,429)	(218,575)
Primas netas del ejercicio		<u>51,920</u>	<u>60,129</u>
Primas cedidas netas	29	(3,824)	(2,067)
Ajuste de reservas técnicas de primas cedidas	29	1,265	(42)
Primas ganadas netas		<u>49,361</u>	<u>58,020</u>
Siniestros de primas de seguros netas		(88,755)	(83,565)
Siniestros de primas cedidas netas		3,029	1,541
Siniestros incurridos netos	29	<u>(85,726)</u>	<u>(82,024)</u>
Resultado técnico bruto		<u>(36,365)</u>	<u>(24,004)</u>
Comisiones sobre primas de seguros	29	(22,696)	(26,892)
Gastos técnicos diversos	22 y 29	(8,539)	(6,883)
Resultado técnico, neto		<u>(67,600)</u>	<u>(57,779)</u>
Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros	20	133,715	101,508
Gastos de inversiones y financieros	21	(8,326)	(6,422)
Ganancia (pérdida) neta por diferencia en cambio	28	1,656	(2,911)
Resultado de inversiones		<u>127,045</u>	<u>92,175</u>
Gastos de administración, neto	23	(36,873)	(31,586)
Utilidad antes de impuesto a la renta		<u>22,572</u>	<u>2,810</u>
Impuesto a la renta	3(v)	-	-
Utilidad neta		<u>22,572</u>	<u>2,810</u>
Utilidad neta por acción básica y diluida (en Soles)	17(d)	<u>0.14</u>	<u>0.02</u>
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles)	17(d)	<u>161,859</u>	<u>161,859</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Protecta S.A. Compañía de Seguros

Estado de resultados y otro resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

	Nota	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Utilidad del año		<u>22,572</u>	<u>2,810</u>
Otros resultados integrales del año			
Ganancia (pérdida) neta de inversiones disponibles para la venta			
Instrumentos financieros de deuda	6(d.1) y 17(c)	888	(575)
Instrumentos financieros de patrimonio	6(d.1) y 17(c)	<u>13</u>	<u>(2,826)</u>
		<u>901</u>	<u>(3,401)</u>
Total resultados integrales del año		<u>23,473</u>	<u>(591)</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Protecta S.A. Compañía de Seguros

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

	Número de acciones en circulación (en miles)	Fondos Propios				Resultados no realizados, neto S/(000)	Total patrimonio neto S/(000)
		Capital social S/(000)	Reserva legal S/(000)	Resultados acumulados S/(000)	Total S/(000)		
Saldos al 1 de enero de 2018	84,968	84,968	1,715	5,182	91,865	4,665	96,530
Utilidad neta	-	-	-	2,810	2,810	-	2,810
Resultados no realizados de inversiones disponibles para la venta, nota 17(c)	-	-	-	-	-	(3,401)	(3,401)
Total resultados integrales	-	-	-	2,810	2,810	(3,401)	(591)
Aporte de Capital, nota 17(a)	70,000	70,000	-	-	70,000	-	70,000
Ajustes en resultados acumulados, nota 3(t)(iii) y 17(e)	-	-	-	(301)	(301)	-	(301)
Capitalización de resultados acumuladas, nota 17(a)	4,663	4,663	-	(4,663)	-	-	-
Transferencia a reserva legal, nota 17(b)	-	-	518	(518)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	159,631	159,631	2,233	2,510	164,374	1,264	165,638
Utilidad neta	-	-	-	22,572	22,572	-	22,572
Resultados no realizados de inversiones disponibles para la venta, nota 17(c)	-	-	-	-	-	901	901
Ajustes en resultados acumulados, ver nota 17(e)(i)	-	-	-	(2,131)	(2,131)	2,131	-
Total resultados integrales	-	-	-	20,441	20,441	3,032	23,473
Ajustes en resultados acumulados, ver nota 17(e) y nota 3(t)(i)	-	-	-	(1,633)	(1,633)	-	(1,633)
Capitalización de resultados acumulados, nota 17(a)	2,228	2,228	-	(2,228)	-	-	-
Transferencia a reserva legal, nota 17(b)	-	-	281	(281)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	161,859	161,859	2,514	18,809	183,182	4,296	187,478

Protecta S.A. Compañía de Seguros

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

	Nota	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Actividades de operación			
Utilidad neta		22,572	2,810
Más (menos) Partidas que no afectan los flujos de efectivo de las actividades de operación			
Ajuste de reservas técnicas, neto	15(b) y 13(d)	347,164	218,617
Depreciación y amortización	10(a) y 23 (a)	2,643	893
Valuación de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	6(b.5)	(439)	(48)
Utilidad neta en venta de instrumentos financieros	20 y 21(b)	(1,829)	(94)
Diferencia en cambio, neta	28.2(c)	(1,656)	2,911
Valor razonable de propiedades de inversión	7(a) y 20	(52,701)	(36,682)
Provisión para incobrables, neto de recuperos	21 y 22	2,107	541
Baja de instalaciones	18(a)	439	74
Valorización tasa de interés efectiva	6(c.4) y (d.1)	(1,361)	(427)
Deterioro de inversiones financieras	21(a)	(500)	375
Cambios en reserva IBNR	14(a)	(5,667)	(3,442)
Cambios en las cuentas de activos y pasivos operativos			
(Aumento) disminución de activos operativos			
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros		(2,979)	(602)
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores (incluye activos de reaseguros)		(1,162)	84
Otras cuentas por cobrar		110	(519)
Impuestos y gastos pagados por anticipado		(15,564)	(3,069)
Aumento (disminución) de pasivos operativos			
Cuentas por pagar diversas		(7,563)	3,802
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares		1,468	(310)
Cuentas por pagar reaseguradores y coaseguradores		486	311
Reservas técnicas de siniestros y por primas		(1,799)	1,045
Efectivo y equivalente de efectivo neto proveniente de las actividades de operación		<u>283,769</u>	<u>186,270</u>

Estado de flujos de efectivo (continuación)

	Nota	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Actividades de inversión			
	6(b.5), (c.4)		
Compra y suscripción de inversiones financieras	y (d.1)	(422,695)	(283,114)
Liquidaciones, intereses y o venta de inversiones financieras	6(b.5), (c.4) y (d.1)	237,086	108,951
Compra de inmueble, mobiliario y equipo	8(a)	(4,731)	(879)
Compra de intangibles		(2,286)	(1,797)
Compra de propiedades de inversión	7(a)	<u>(47,143)</u>	<u>(100,473)</u>
Efectivo y equivalente de efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(239,769)</u>	<u>(277,312)</u>
Actividades de financiamiento			
Obtención de obligaciones financieras	12(g)	158,650	168,943
Amortización de obligaciones financieras	12(g)	(141,338)	(137,869)
Aporte de capital	17(a)	<u>-</u>	<u>70,000</u>
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento		<u>17,312</u>	<u>101,074</u>
Aumento neto de efectivo		61,312	10,032
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>19,111</u>	<u>9,079</u>
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al final del año, nota 4		<u>80,423</u>	<u>19,111</u>
Transacciones que no generaron flujo de efectivo			
Arrendamiento financiero de adquisición de propiedades de inversión		-	2,277
Ajuste de reserva técnica matemática		(1,633)	-

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Protecta S.A. Compañía de Seguros

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

1. Identificación y actividad económica

(a) Identificación -

Protecta S.A. Compañía de Seguros (en adelante "la Compañía"), es una sociedad anónima peruana subsidiaria de Inversiones Security Perú S.A.C., (quien a la vez es una subsidiaria de Security International SPA de Chile) la cual posee el 61 por ciento de participación en el capital social de la Compañía, y como tal es subsidiaria del Grupo Security, asimismo, el 39 por ciento de las acciones son de propiedad del Grupo ACP Corp S.A., subsidiaria de Grupo ACP Inversiones y Desarrollo (empresa constituida en Perú).

La Compañía se constituyó el 14 de setiembre de 2007 e inició sus operaciones el 12 de diciembre de 2007, fecha en la cual rige la autorización de funcionamiento N°1842-2007 emitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante "la SBS").

El domicilio legal de la Compañía es Avenida Domingo Orué N°165, Piso 8, Surquillo, Lima, Perú.

(b) Actividad económica -

La actividad económica de la Compañía comprende la contratación y administración de seguros de vida, Rentas Vitalicias, Rentas Privadas, Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR), Seguro de Accidentes Personales, Seguro de Desgravamen, Microseguros, Seguros de Vida y Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), dentro de los alcances de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, y de acuerdo con las disposiciones emitidas por la SBS. La Compañía desarrolla sus operaciones en la ciudad de Lima y en casi todas las Provincias del Perú. En junio de 2012, según Resolución N°3915-2012 emitida por la SBS, la Compañía obtuvo la autorización para funcionar como una empresa de seguros que opera contratos de seguro de riesgos de vida y de riesgos generales, así como de realizar operaciones de reaseguro.

(c) Estados financieros -

Los estados financieros adjuntos de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha fueron aprobados en la Junta General de Accionistas del 19 de marzo de 2019. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 22 de enero de 2020 y están sujetos a la aprobación final del Directorio y de la Junta General de Accionistas que se efectuará dentro de plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

Notas a los estados financieros (continuación)

2. Aplicación de los nuevos pronunciamientos contables y regulatorios emitidos por la SBS

Los pronunciamientos emitidos por SBS durante el período 2018 y a la fecha de este informe se presentan a continuación:

(a) Reglamento de constitución de reservas matemáticas de seguros de rentas y del análisis de la suficiencia de activos -

El 7 de marzo de 2018, mediante Resolución SBS N°887-2018, la SBS dispuso un nuevo reglamento para la constitución de reservas matemáticas de seguros de rentas procedentes del Sistema Privado de Pensiones (SPP) y del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR), así como el análisis de la suficiencia de activos, el cual establece los siguientes principales aspectos:

- Se define el método de determinación de las reservas matemáticas del SPP y SCTR, así como el establecimiento del descuento de la proyección de flujos a una tasa de costo equivalente, según la moneda y póliza respectiva.
- Se define el método de determinación de la tasa de costo equivalente para el descuento de los flujos de las reservas matemáticas del SPP y SCTR, así como la tasa de descuento de las reservas matemáticas de contratos de reaseguro aceptado o adquisiciones de cartera.
- Se establece que las empresas deben realizar trimestralmente el Análisis de la Suficiencia de Activos (ASA) que respaldan las reservas asociadas a las rentas del SPP y del SCTR, para determinar si requieren constituir una reserva adicional por insuficiencia de activos. Asimismo, se define la metodología para la ejecución del ASA.
- Se listan los flujos de activos elegibles para la ejecución del ASA, así como los lineamientos para su determinación.
- Aquellas empresas que se encuentren en una situación de insuficiencia en una o más monedas por tipo de renta (SPP y SCTR) deben de constituir, en el mismo mes en el que se hace la valuación, una reserva técnica adicional por insuficiencia de activos, por un monto equivalente a la insuficiencia de activos calculada con el ASA.
- Para el stock de pólizas registradas hasta el 31 de diciembre de 2018, se define lo siguiente:
 - En el caso de rentas vitalicias con códigos de riesgos 76, 94 y 95 del Plan de Cuentas, las reservas matemáticas se deben calcular en adelante, póliza por póliza, con la tasa de mercado histórica publicada por la SBS correspondiente al mes de la venta de la póliza.
 - En el caso de rentas del Régimen Temporal (códigos de riesgo 96 y 97 del Plan de Cuentas), las reservas matemáticas se deben calcular en adelante, póliza por póliza, con la tasa de mercado histórica publicada por la SBS correspondiente al mes de la venta de la póliza.
 - En el caso de rentas de SCTR con el código de riesgo 78 del Plan de Cuentas, las reservas matemáticas se deben seguir calculando con una tasa de 3 por ciento.

Notas a los estados financieros (continuación)

Esta norma entró en vigencia a partir del 1 de junio de 2019, derogando el Reglamento de Constitución de Reservas Matemáticas de los Seguros sobre la Base del Calce entre Activos y Pasivos de las Empresas de Seguros, aprobado por la Resolución SBS N° 562-2002 y normas modificatorias; así como la Circular N° S-643-2010 y normas modificatorias. La primera aplicación del análisis de suficiencia de activos (ASA), a fin de evaluar el registro contable de reserva adicional, se realizó el 30 de junio de 2019. Al 31 de diciembre de 2019, la Gerencia de la Compañía ha evaluado el análisis de suficiencia de activos y no ha requerido reconocer ningún pasivo adicional.

Tal como se describe en la nota 3(t.1), la resolución SBS N°886-2018, entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2019, la cual establece el uso obligatorio de las tablas de mortalidad SPP-2017 en la medición de las reservas técnicas de pensiones.

- (b) Modificaciones al Reglamento de las Inversiones de las Empresas de Seguros - El 27 de marzo de 2019, mediante Resolución SBS N° 1311-2019, la SBS modificó el Reglamento de las Inversiones de las Empresas de Seguros, aprobado mediante Resolución SBS N°1041-2016, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

- Se modificaron los requisitos mínimos de elegibilidad por tipo de activo.
- Se modificaron los incisos referidos a los Activos sujetos a proceso de notificación.
- Se modificaron los incisos referidos a la Clase de Activos.
- Se modificaron el literal referido a los Límites por Clase de Activo.

Esta norma entró en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

La Gerencia ha evaluado los impactos de esta norma y como resultado de dicho análisis, estimó que no hay impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

3. Resumen de principales políticas contables significativas

Los principios y prácticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos se presentan a continuación:

- (a) Bases de preparación -
- (i) Declaración de conformidad -
- Los estados financieros son elaborados y expuestos de acuerdo con las disposiciones establecidas por la SBS. Las situaciones u operaciones no previstas en el Plan de Cuentas para Empresas del Sistema Asegurador u otras normas de la Superintendencia, son tratadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad, y, en aquellos casos no contemplados por éstas, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) o supletoriamente, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por la Financial Accounting Standards Board (FASB). La utilización de los dos últimos estándares resulta aplicable siempre que no contravengan las disposiciones específicas emitidas por la Superintendencia en sus normas de carácter general, por lo que dichas situaciones deben ser puestas de previo conocimiento de la SBS. En el caso de la Compañía estas situaciones no han sido aplicadas.

Notas a los estados financieros (continuación)

La aplicación de los principios contables detallados en la presente nota es consistente para los períodos terminados al 31 de diciembre 2019 y de 2018.

(ii) Bases de presentación -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en Soles a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, excepto por los instrumentos financieros clasificados como: (i) inversiones disponibles para la venta, (ii) a valor razonable con cambio en resultados y (iii) las propiedades de inversión; los cuales son medidos a su valor razonable, de acuerdo con las normas y/o metodologías aprobadas por la SBS; y las cuales se encuentran vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, respectivamente.

Los estados financieros son presentados en Soles (S/) y todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/000), excepto cuando se indica de otra forma.

(b) Uso de estimados -

Varios de los importes incluidos en los estados financieros involucran el uso de un juicio y/o estimación. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Gerencia acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa, no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados de resultados. La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros. Las áreas clave se resumen aquí.

Las principales estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluyen:

- la provisión para cuentas de cobranza dudosa de primas por cobrar por operaciones de seguro y otras cuentas por cobrar, ver nota 3(h)
- la valorización y evaluación de deterioro de las inversiones financieras, ver notas 3(j.3) y 3(j.7)
- el valor razonable de las propiedades de inversión, ver nota 3(l)
- la vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, ver notas 3(m) y 3(n)
- las reservas técnicas por siniestros y primas, ver notas 3(s) y 3(t)
- el impuesto a la renta diferido, ver nota 3(v)
- la evaluación de la probabilidad de las contingencias, ver nota 3(w)

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las variaciones que pudieran ocurrir entre sus estimados y las cifras reales no serán significativas.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Transacciones en moneda extranjera -

De acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°7037-2012, la moneda funcional de la Compañía es el Sol. Las transacciones denominadas en monedas extranjeras son inicialmente registradas en Soles usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera, publicado por la SBS. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el estado de resultados, excepto por la diferencia en cambio originada por los instrumentos representativos de capital clasificados como inversiones disponibles para la venta y siempre que no se traten de operaciones de cobertura, los cuales se reconocerán directamente en cuentas patrimoniales, según lo dispuesto en el artículo N°13 de la Resolución SBS N°7034-2012.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera establecidos al costo histórico son trasladados a soles al tipo de cambio contable de la fecha de transacción, el cual es equivalente al tipo de cambio contable publicado por la SBS al cierre del mes precedente.

(d) Instrumentos financieros -

Un instrumento financiero es cualquier contrato o transacción que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad o un derecho contractual a:

- Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero.
- Intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:

- Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a recibir un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
- Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Notas a los estados financieros (continuación)

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que suponga una obligación contractual de entregar efectivo, u otro activo financiero a un tercero, intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables, o un contrato que puede ser o será liquidado con los propios instrumentos de patrimonio emitidos por la entidad, que:

- Si no es un derivado, obligue o pueda obligar a la entidad a entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio.
- Si es un derivado, no pueda ser o no será liquidado mediante un precio fijo por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a efectivos y equivalentes de efectivo, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, las inversiones disponibles para la venta, las inversiones a vencimiento, las cuentas por cobrar, y los pasivos en general, excepto por las reservas, siniestros y ganancias diferidas. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los instrumentos derivados.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se explican en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

- (e) Efectivo y equivalentes de efectivo -
El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo con vencimientos originales menores a 90 días. Para los propósitos del estado de situación financiera y de los flujos de efectivo, el rubro está sujeto a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable, ver nota 4.
- (f) Cuentas por cobrar por operaciones de seguros (primas) -
Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresadas a su valor nominal. Según lo dispuesto por Resolución SBS N°3198-2013 “Reglamento del Pago de Primas de Seguros”, se reconocen cuando se acepta la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir si siendo diferida o fraccionada, se encuentra pendiente de pago, considerando lo siguiente:
 - (i) En el caso de las pólizas de seguros de ramos generales, el registro debe corresponder a todo el período contratado en la póliza.
 - (ii) En el caso de los seguros de vida, de accidentes y enfermedades, seguros obligatorios y otros casos específicos, el registro de la prima se sujeta a las disposiciones que emita la SBS mediante norma de carácter general.

Notas a los estados financieros (continuación)

Dicha Resolución establece que ante el incumplimiento de pago de las cuotas se origina la suspensión de la cobertura del seguro, y durante el período de suspensión la Compañía deberá mantener constituidas las reservas técnicas correspondientes.

En caso la cobertura del seguro se encuentre en suspenso, la Compañía puede optar por la resolución del contrato en el plazo de 30 días contados a partir del día en que el contratante reciba una comunicación escrita por parte de la Compañía. La resolución del contrato de manera previa al término de la vigencia, determina la reversión de las primas pendientes de pago no devengadas, así como de las reservas técnicas correspondientes.

Cabe indicar que, si la Compañía no reclama el pago de la prima dentro de los noventa (90) días siguientes al vencimiento del plazo, el contrato queda extinguido y la Compañía tiene el derecho al cobro de la prima devengada.

El deterioro de las cuentas por cobrar, se reconoce tal como lo describe el acápite (h) siguiente.

(g) Operaciones con reaseguradores y coaseguradores -

Las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores se originan por:

- (i) los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores sobre la base del porcentaje cedido (o participación) de la prima emitida con abono al rubro de "Siniestros de primas cedidas" del estado de resultados; y
- (ii) por los reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, y por los coaseguros liderados por otras compañías de seguros, las cuales se reconocen cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura y/o una cláusula de coaseguros.

Los contratos por reaseguros cedidos no eximen a la Compañía de sus obligaciones con sus asegurados.

Las cuentas por pagar a reaseguradores y/o coaseguradores se originan por:

- (i) la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía (reaseguros) y con consentimiento del asegurado (coaseguros).
Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro "Primas cedidas netas" del estado de resultados para los contratos de reaseguro y un cargo en el rubro "Primas de seguros netas" por los contratos de coaseguro con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro y coaseguro que forman parte del estado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador y/o una cláusula de coaseguro cedido. Asimismo, se incluye la cesión de primas correspondiente a los contratos de seguro cuya vigencia es mayor a un año; y

Notas a los estados financieros (continuación)

- (ii) por los siniestros provenientes de los contratos de reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas de coaseguros recibidos, los cuales se reconocen cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptados.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores no se pueden compensar.

Asimismo, tal como se menciona en el acápite (q)(u), y de acuerdo con la Resolución SBS N°7037-2012, las porciones cedidas correspondientes a las reservas de siniestros por pagar y reservas técnicas por primas, son reconocidas como activos por operaciones de reaseguro y no se permite compensaciones con los pasivos relacionados.

Las cuentas por cobrar o pagar a los reaseguradores y coaseguradores son dados de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

La Compañía cumple en todos sus aspectos con lo establecido por las Resoluciones SBS N°4706-2017 "Reglamento para la contratación y gestión de reaseguros y coaseguros".

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los reaseguradores del exterior con los cuales la Compañía contrata sus colocaciones cumplen y exceden con las clasificaciones requeridas por dicha Resolución.

(h) Provisión para cobranza dudosa -

(i) Cuentas por cobrar por operaciones de seguro -

De acuerdo a lo establecido por la Resolución SBS N°7037-2012, Resolución N°3198-2013 y modificatorias; para efectos del cálculo de la provisión de cobranza dudosa para cuentas por cobrar por operaciones de seguro, se deberá provisionar los documentos que cumplen con los siguientes requisitos:

- Todos los documentos por cobro de primas que tengan 60 y 90 días entre su fecha de vencimiento de pago y el último día calendario del mes de proceso. La provisión corresponde al 50 por ciento como mínimo para las primas impagas con antigüedad igual o mayor a sesenta (60) días, y al 100 por ciento para las primas impagas con antigüedad igual o mayor a noventa (90) días.
- Todos los documentos por cobros de primas cuya vigencia de la póliza se encuentre vencida. La provisión corresponde al cien por ciento de la prima pendiente de cobro.
- En el caso de las Entidades del Estado, la provisión por deterioro de las primas que se encuentran pendientes de cobro será aplicable una vez terminada la vigencia de la póliza de seguros. La provisión corresponde al cien por ciento de la prima pendiente de cobro.

Notas a los estados financieros (continuación)

- En el caso de los seguros masivos comercializados a través de los canales de banca seguros y comercializadores (canales no tradicionales), se constituirán las provisiones por deterioro de acuerdo con lo siguiente: (i) las primas impagas con antigüedad igual o superior a setenta y cinco (75) días se provisionarán aplicando un coeficiente del cincuenta por ciento como mínimo, mientras que las primas impagas con antigüedad igual o superior a ciento cinco (105) días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro.

Por otro lado, las primas reclamadas judicialmente se provisionarán individualmente en función de las circunstancias de cada caso. Para efectos del cálculo del deterioro, las empresas deberán considerar la totalidad del monto pendiente de pago, aun cuando el plazo para efectuar el pago no se encuentre vencido.

Las referidas provisiones se determinan, deduciendo del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas. Dicha provisión se registra con cargo al rubro "Gastos técnicos diversos" del estado de resultados.

- (ii) Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores -
La provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por períodos iguales o superiores a seis (6) meses y a doce (12) meses, son provisionadas por el cincuenta por ciento (50%) y cien por ciento (100%), respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda. Cabe indicar que la provisión correspondiente a los contratos de reaseguro automático se realizará por el saldo neto deudor de la respectiva cuenta corriente con cada reasegurador. Tratándose de los contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos distintas a los contratos de reaseguro automático, la provisión se realizará por el monto de las partidas individuales que resulten incobrables.

Asimismo, se debe evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis (6) meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.
- Litigios en procesos judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la empresa.
- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro (24) meses.

El reconocimiento del deterioro afecta a una cuenta correctora (provisión) registrándose en el rubro "Gastos técnicos diversos" del estado de resultados, ver nota 22.

Notas a los estados financieros (continuación)

(iii) Cuentas por cobrar diversas -

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N° 7037-2012, la determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición", la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos estén deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, como por ejemplo:

- Dificultades financieras
- Incumplimiento de cláusulas contractuales
- Desaparición de un mercado activo
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria

Esta provisión se registra con cargo al rubro "Gastos de administración, neto", en el estado consolidado de resultados.

(i) Instrumentos financieros derivados -

La Resolución SBS N°7037-2012 y la Resolución SBS N°514-2009 establecen los criterios para el registro contable de las operaciones con derivados clasificados como negociación y cobertura, así como para los derivados implícitos.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no mantiene instrumentos que califiquen como instrumentos financieros derivados de negociación y cobertura.

Los derivados incorporados en un contrato principal o anfitrión por adquisición de instrumentos financieros se denominan "derivados implícitos". Estos derivados son separados del contrato principal cuando sus características económicas y riesgos no se encuentran estrechamente relacionados a los riesgos del contrato y siempre que el contrato anfitrión no sea registrado a su valor razonable con cambios en resultados. Estos derivados implícitos son separados del instrumento anfitrión y se registran a su valor razonable en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía mantiene ciertos instrumentos clasificados como "Inversiones mantenidas a vencimiento" que incluyen un derivado implícito relacionado con la opción de rescate del emisor. La Compañía no requiere separar los derivados implícitos debido a que la ejecución de la opción permite la recuperación sustancial del costo amortizado de los referidos instrumentos, de acuerdo con lo requerido por las normas de la SBS, ver párrafo (j.1) (iii), siguiente.

Notas a los estados financieros (continuación)

(j) Inversiones financieras -

De acuerdo con la Resolución SBS N°7034-2012 y Modificatorias, la valuación y clasificación de las inversiones financieras se realizan de la siguiente manera:

(j.1) Clasificación -

Los criterios para la clasificación y medición de las inversiones en sus diferentes categorías son como sigue:

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

La categoría "Inversiones a valor razonable con cambios en resultados" comprende los instrumentos de inversión que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

(a) Sea un instrumento de negociación que:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o,
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

(b) Desde el momento de su registro contable inicial, haya sido designado por la empresa para contabilizarlo a valor razonable con cambios en resultados. Dicha designación solo se podrá realizar si esto permite obtener información más relevante debido que:

- Con ello se eliminen, o reduzcan significativamente, incoherencias o asimetrías en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
- Un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo a una gestión del riesgo o de inversión documentada.

No se pueden considerar en esta categoría a:

- Los instrumentos de inversión entregados en garantía, reportados o transferidos mediante una operación de reporte o un pacto de recompra, que represente un préstamo garantizado;
- Los instrumentos de inversión utilizados como mecanismos de cobertura o aquellos cuya disponibilidad esté restringida;
- Los instrumentos de inversión emitidos por entidades del grupo económico de la empresa.
- Instrumentos representativos de capital que no tengan un precio de mercado cotizado en un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad; y,

Notas a los estados financieros (continuación)

- Otros instrumentos de inversión que la SBS determine mediante norma de aplicación general.
- (ii) Inversiones disponibles para la venta -
Comprenden a aquellas inversiones designadas como tales, debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.
- (iii) Inversiones mantenidas a vencimiento -
Comprenden los instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:
- Hayan sido adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Se considera que existe dicha intención, sólo si la política de inversión de la empresa prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impiden su venta, cesión o reclasificación, salvo en los casos descritos en el acápite (j.3) (iii), siguiente.
 - Las empresas deberán tener la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento.
 - Son instrumentos distintos de: i) los que, en el momento de reconocimiento inicial, la empresa haya designado para contabilizar al valor razonable con cambios en resultados; ii) los que la empresa haya designado como activos disponibles para la venta.
 - Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

Esta clasificación exige que la Compañía evalúe su capacidad financiera para mantener estos instrumentos financieros hasta su vencimiento en la fecha en que clasifica un instrumento, la cual es actualizada al cierre de cada ejercicio anual.

No pueden estar clasificados en esta categoría los siguientes instrumentos financieros:

- Los instrumentos de inversiones que la empresa planifique mantener por un período indeterminado;
- Los instrumentos de inversión emitido por la misma empresa o por empresas de su grupo económico;
- Los instrumentos que cuenten con una opción de rescate del emisor, a menos que de las condiciones del instrumento se determine que la ejecución de la opción permite que la empresa recupere de manera sustancial el costo amortizado de los referidos instrumentos, entendiéndose como tal a la recuperación de por lo menos el 90 por ciento del costo amortizado, y siempre que la empresa tenga la intención y la capacidad para mantenerlo hasta su rescate o vencimiento;

Notas a los estados financieros (continuación)

- Aquéllos que cuenten con la opción de rescate por parte de la empresa;
- Instrumentos de deuda perpetua que prevén pagos por intereses por tiempo indefinido; y
- Otros que establezca la SBS vía norma de aplicación general.

(j.2) Registro contable inicial -

Los instrumentos de inversiones clasificadas en cualquiera de las categorías descritas en (j.1) se reconocen a la fecha de negociación, a su valor razonable equivalente al precio de transacción. Asimismo, se considera lo siguiente:

- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -
El reconocimiento inicial de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se realiza al valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones los cuales serán reconocidos como gastos.
- (ii) Inversiones a disponibles para la venta y a vencimiento -
Se efectuará a valor razonable que corresponderá al precio de transacción, salvo prueba en contrario incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones.

(j.3) Medición posterior -

Para fines de medición posterior de las inversiones financieras la Compañía considera los criterios que se detallan a continuación:

- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -
Estas inversiones se miden a su valor razonable a través de su valorización individual, reconociendo las ganancias y pérdidas que se generan en la cuenta valorización de inversiones a valor razonable con cambios en resultados de los rubros "Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros" y en "Gastos de inversiones y financieros" del estado de resultados.

Para los instrumentos de deuda, se establece que previamente a la valorización a valor razonable, se actualice el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen las ganancias y pérdidas por la variación en el valor razonable.

- (ii) Inversiones disponibles para la venta -
La medición posterior de estos instrumentos se realiza a su valor razonable y las ganancias y pérdidas no realizadas originadas por la variación del valor razonable se reconocen en el rubro "Resultados no realizados, neto" del estado de resultados y otro resultado integral. Los instrumentos de capital que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deberán medirse al costo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Para los instrumentos de deuda se establece que, previamente a la valorización a valor razonable, se actualice el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen los resultados no realizados por la variación en el valor razonable. Cuando el instrumento se vende o se realiza las ganancias o pérdidas previamente reconocidas como parte de otro resultado integral, éstas son transferidas a los resultados del ejercicio.

- (iii) Inversiones a vencimiento -
Estas inversiones se registran a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y no se actualizan al valor razonable. Los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización del premio o descuento que exista en su adjudicación.

Las ventas o cesiones de estos instrumentos impiden la utilización de esta categoría hasta dos años a menos que estas sean realizadas por las siguientes circunstancias:

- (a) Ocurran en una fecha muy próxima al vencimiento, es decir, a menos de tres meses del vencimiento, de tal forma que los cambios en las tasas de mercado no tendrían un efecto significativo sobre el valor razonable, o cuando resta el diez por ciento (10%) o menos del principal de la inversión por amortizar de acuerdo al plan de amortización del instrumento de inversión; o cuando
- (b) Respondan a eventos aislados, incontrolables o inesperados, tales como: (i) la existencia de dificultades financieras del emisor, (ii) un deterioro significativo de la solvencia (iii) variaciones importantes en el riesgo crediticio del emisor; cambios en la legislación o regulación; y (iv) otros eventos externos que no pudieron ser previstos al momento de la clasificación inicial.

Excepcionalmente, se podrán efectuar ventas anticipadas de inversiones registradas en esta categoría por razones de calce de activos y pasivos, cumpliendo con los siguientes lineamientos:

- La ganancia obtenida en la venta se transferirá de manera lineal a los resultados del período a lo largo de la vida remanente del instrumento que existía al momento de la venta, si dicha venta hubiese generado pérdidas, éstas deben ser reconocidas en el mismo período en el que se efectuó la venta.
- En casos donde la empresa mantenga un mismo tipo de instrumento clasificados en las categorías de "Inversiones a vencimiento" e "Inversiones disponibles para la venta", y decide vender dicho tipo de instrumento, deberá vender en primer lugar los instrumentos clasificados en la categoría "Inversiones disponibles para la venta" y luego las clasificadas en la categoría "Inversiones a vencimiento".

Notas a los estados financieros (continuación)

- (j.4) Tratamiento contable de las diferencias de cambio en las inversiones financieras -
De acuerdo a las normas vigentes, el tratamiento de las diferencias de cambio es como sigue:
- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -
Las variaciones por diferencia en cambio, se registran en el resultado del ejercicio.
 - (ii) Inversiones disponibles para la venta -
Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del ejercicio y la diferencia de cambio relacionada a las variaciones entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio, siempre que no se trate de instrumentos utilizados para fines de cobertura. En el caso de los instrumentos representativos de patrimonio, éstos se consideran partidas no monetarias y, en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en los resultados no realizados del estado de resultados y otro resultado integral.
 - (iii) Inversiones a vencimiento -
Las variaciones por diferencia en cambio afectarán el resultado del ejercicio, siempre que no se trate de operaciones de cobertura.
- (j.5) De acuerdo a las normas vigentes, las inversiones financieras clasificadas como disponibles para la venta y a vencimiento con un período de redención menor de 12 meses se clasifican como corto plazo dentro del activo corriente, ver notas 6(c) y 6(d).
- (j.6) Cambios en la categoría de clasificación -
Los instrumentos de inversión pueden ser objeto de reclasificación en el marco de las siguientes disposiciones:
- (a) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -
Se encuentra prohibido reclasificar un instrumento de inversión desde la categoría de inversiones a valor razonable con cambios en resultados o hacia ella. Sin embargo, en el caso de que un instrumento representativo de capital deje de contar con cotizaciones de mercado y no sea posible obtener una estimación confiable de su valor razonable, éste deberá ser reclasificado a la categoría de inversiones disponibles para la venta.
 - (b) Inversiones a vencimiento hacia otras categorías -
Las inversiones a vencimiento no pueden ser llevadas a otra categoría, a menos que como resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener una inversión, la clasificación como mantenida hasta el vencimiento dejase de ser adecuada. En el caso se efectúe la reclasificación como inversión disponible para la venta, ésta será medida al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará en el estado de resultados y otro resultado integral.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento -
Si fuera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de a su valor razonable, debido a un cambio en la capacidad financiera de la empresa, o cuando hubiera transcurrido el período en el que las empresas no pueden clasificar como "inversión a vencimiento" de acuerdo a lo descrito en el acápite (j.1), el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en esa fecha se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el estado de resultados y otro resultado integral, se registrará de la siguiente forma:

- (i) En el caso de un instrumento de inversión con un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida se llevará al resultado del período a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento.
- (ii) En el caso de un instrumento de inversión que no tenga un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el instrumento de inversión sea vendido o se disponga del mismo por otra vía, momento en el que se reconocerá en el estado de resultados.

(j.7) Deterioro de inversiones financieras -

En concordancia con la Resolución SBS N°2608-2018, vigente desde el 1 de octubre de 2018, la metodología de deterioro establece los criterios para la evaluación considerando lo siguiente:

- (i) Instrumentos de deuda
La Compañía evalúa, para toda la cartera de instrumentos representativos de deuda sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:
 1. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
 2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor en al menos dos (2) "notches", con respecto a la clasificación al momento de la adquisición del instrumento; donde un "notch" corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
 3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
 4. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.

Notas a los estados financieros (continuación)

5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40 por ciento por debajo de su costo amortizado.
7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará que existe una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20 por ciento en comparación con el costo amortizado de doce meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el período de doce meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (j.7.1) (i) y (ii).

En caso no se hayan dado por lo menos dos de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
2. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
3. Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
4. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

La Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (j.7.1) (i) y (ii).

(ii) Instrumentos de capital

La Compañía evalúa, para toda la cartera de instrumentos representativos de capital sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

Notas a los estados financieros (continuación)

2. Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
3. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
4. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
5. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
6. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (j.7.1) (i) y (ii).

En caso no se hayan dado por lo menos dos de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40 por ciento por debajo de su valor costo. Como costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para el instrumento de capital analizado.
2. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20 por ciento en comparación con el valor razonable de doce meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el período de doce meses previos se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
3. Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
4. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

La Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, según como se describe en los párrafos (j.7.1) (i) y (ii).

El reconocimiento y recupero del deterioro se realiza de acuerdo a lo siguiente:

(j.7.1) Reconocimiento del deterioro -

- (i) Inversiones disponibles para la venta -
Cuando uno o más de los instrumentos de inversión clasificados como inversiones disponibles para la venta hayan sufrido un deterioro de valor, la pérdida debe ser reconocida en el resultado del ejercicio.

El importe de la pérdida por deterioro de los instrumentos representativos de deuda se calculará como la diferencia entre su costo amortizado y su valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores.

Tratándose de instrumentos representativos de capital, el importe de la pérdida por deterioro se calculará como la diferencia entre su costo de adquisición y su valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores. Para los instrumentos representativos de capital no negociados en un mercado activo que se miden al costo, el importe de la pérdida por deterioro se calculará como la diferencia entre su costo de adquisición y el valor presente de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

En la estimación de deterioro de los instrumentos representativos de capital, se deberá tomar en consideración que el valor en libros no deberá exceder a la participación proporcional en el patrimonio contable de la participada.

La pérdida no realizada acumulada que haya sido reconocida directamente en el estado de resultados y otro resultado integral deberá ser reclasificada al resultado del ejercicio, aunque dichos instrumentos de inversión no hayan sido realizados o dados de baja.

- (ii) Inversiones a vencimiento -
El importe de la pérdida incurrida por deterioro del valor se calculará como la diferencia entre su valor en libros (costo amortizado) al momento de constatarse el deterioro y el valor presente de los flujos de caja futuros que se esperen recuperar dadas las condiciones de riesgo que se han identificado, descontadas a la tasa de interés efectiva original (TIE de compra) si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable. Dicha pérdida se reconocerá directamente en los resultados del período, reduciendo el valor en libros del instrumento de inversión.

Notas a los estados financieros (continuación)

(j.7.2) Recupero de deterioro -

La Compañía sigue los siguientes criterios para el reconocimiento del recupero del deterioro:

(i) Instrumento representativo de deuda -

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de deuda se revertirán a través del resultado del ejercicio, siempre que el incremento del valor razonable de dicho instrumento pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

(ii) Instrumento de capital -

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio o de ejercicios anteriores, que correspondan a la inversión en instrumentos representativos de capital, no se revertirán a través del resultado del ejercicio, sino a través del Otro resultado integral.

Así mismo de los instrumentos de capital medidos al costo, las pérdidas por deterioro no se podrán revertir.

En cualquiera de los casos indicados anteriormente, donde exista alguna distorsión en el cálculo del deterioro del valor o se observe la necesidad de reconocimiento de un deterioro de valor, la SBS podrá requerir a la empresa que justifique los cálculos realizados o proceda a constituir provisiones adicionales.

(j.8) Riesgo de crédito -

El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros, se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificaciones de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por las empresas calificadoras debidamente autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) e inscritas en los registros de la SBS y para las inversiones negociadas en el extranjero las clasificaciones de riesgo usadas son las proporcionadas por las tres más importantes empresas, Standard & Poors, Moody's y Fitch Rantings.

De acuerdo a la Resolución SBS N°1041-2016 "Reglamento de las Inversiones en Empresas de Seguros", para el respaldo de obligaciones técnicas se considera como elegibles a aquellos instrumentos que tengan la categoría de grado de inversión, clasificados por empresas clasificadoras locales y del exterior, es decir en la categoría BBB- (triple B menos). Se considera como elegible para la cobertura de obligaciones técnicas a aquellas inversiones con clasificación internacional de BB- (doble B menos): siempre y cuando la inversión emitida en el exterior mediante oferta pública o privada corresponda a una empresa constituida en el Perú, además de tener una clasificación local

Notas a los estados financieros (continuación)

de BBB- o la deuda en el sistema financiero es considerada "Normal". Para dicho respaldo, la empresa debe considerar un límite máximo del cinco por ciento (5%) de sus obligaciones técnicas, para la suma de todas aquellas inversiones que cumplen con la excepción; asimismo, para efectos del respaldo de obligaciones técnicas, la empresa debe considerar como valor de estas inversiones al menor entre su valor en libros y su valor razonable.

(k) Baja de activos financieros -

La Resolución SBS N°7034-2012 y Modificatorias, precisa los criterios para la baja de activos financieros, en la cual se establece que ésta condición se cumple, cuando y sólo cuando:

- (i) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- (ii) se transfiera el activo financiero y cumpla las condiciones para la baja del activo, conforme a lo establecido en el literal siguiente.

Asimismo, se establece que la transferencia de un activo financiero se cumple si, y solo si:

- (a) Se ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero; o
- (b) Se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores. Cuando esto ocurra, la entidad tratará la operación como si fuese una transferencia de activos financieros si, y solo si, se cumplen las dos condiciones siguientes:
 - (i) La entidad no está obligada a pagar ningún importe a los perceptores eventuales, a menos que cobre importes equivalentes del activo original. Los anticipos a corto plazo hechos por la entidad, con el derecho a la recuperación total del importe más el interés acumulado (devengado) a tasas de mercado, no violan esta condición.
 - (ii) La entidad tiene prohibido, según las condiciones del contrato de transferencia, la venta o la pignoración del activo original, salvo como garantía de pago de los flujos de efectivo comprometidos con los perceptores eventuales.

(l) Propiedades de inversión -

Las propiedades de inversión comprenden las propiedades terminadas y las propiedades en construcción o remodelación mantenidas para obtener rentas, plusvalías o ambas.

Reconocimiento inicial -

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción, los cuales incluyen los impuestos de transferencia, los honorarios profesionales por servicios legales y las comisiones iniciales de arrendamiento para poner la propiedad en condiciones necesarias para que sea capaz de operar. El importe en libros también incluye el costo de reemplazar parte de una propiedad de inversión existente en el momento en que dichos costos se incurren, si los criterios de reconocimiento se cumplen.

Notas a los estados financieros (continuación)

Reconocimiento posterior -

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden según la metodología de valorización aprobado por la SBS, tal como se detalla:

- (i) Inmuebles que generan rentas o flujos periódicos -
Las inversiones en inmuebles que generan rentas o flujos periódicos serán valorizadas usando la metodología del flujo de caja descontado.

- (ii) Inmuebles que no generan rentas -
Las inversiones en inmuebles que no generan rentas comprenden, los inmuebles que al ser comprados no tengan un contrato de arriendo o usufructo vigente); así como aquellos locales que al vencimiento de su contrato de alquiler o usufructo sean desocupados por el inquilino y devueltos a la compañía mientras no tengan un nuevo contrato de alquiler o usufructo; son valorizadas usando el valor de tasación comercial ajustado a un factor de corrección, las cuales son evaluados por un valuador externo independiente y autorizado por la SBS, mediante la aplicación de un modelo de valuación reconocido y aceptada por la SBS.

Baja de propiedades de inversión -

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado consolidado de resultados en el período en el que el activo fue dado de baja.

Transferencias y/o reclasificaciones -

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de inmuebles, mobiliario y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Compañía contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política contable establecida para los inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo.

Obras en curso -

Las obras en curso se registran al costo de adquisición o construcción. El costo inicial comprende su precio de compra, más los costos directamente relacionados que incluyen los honorarios profesionales por servicios legales y cualquier costo atribuible directamente para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso.

La Gerencia de la Compañía considera que el valor en libros de las obras en curso no excede su valor recuperable.

Notas a los estados financieros (continuación)

(m) Inmueble, mobiliario y equipo -

El costo inicial del inmueble, mobiliario y equipo comprende (i) el precio de compra e impuestos de compra no reembolsables, (ii) cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso, y (iii) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado período.

El modelo del costo es el único modelo de reconocimiento posterior. En tal sentido, los elementos de inmueble, mobiliario y equipo se reconocen por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los desembolsos incurridos después de que tales activos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos del mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a resultados del período en que se incurren tales costos. En el caso en que se demuestre claramente que los desembolsos resultarán en beneficios futuros por el uso de los activos, más allá de su estándar de desempeño original, dichos desembolsos son capitalizados como un costo adicional.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas, los cuales son determinados sobre los requerimientos tributarios en el Perú:

	Años
Edificaciones	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Equipos de cómputo	4
Unidades de transporte	5

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados a cada fecha de cierre del ejercicio, y de ser necesario se ajustan prospectivamente.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados.

(n) Intangibles -

Los intangibles están relacionados principalmente con la inversión efectuada en la adquisición de software de cómputo utilizado en las operaciones propias de la Compañía y se registran inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por desvalorización. El período y método de amortización son revisados y ajustados prospectivamente a cada fecha del ejercicio que corresponde.

Notas a los estados financieros (continuación)

La amortización se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Sistemas operativos y administrativos	5
Software menores	5

Al 31 de diciembre de 2019, el costo y amortización acumulada asciende a S/8,452,000 y S/4,197,000, respectivamente (S/6,167,000 y S/3,403,000, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

(o) Otros activos -

(o.1) Costos de adquisición diferido -

Se reconoce los costos de adquisición relacionados con contratos de seguro de rentas, tales como comisiones otorgadas para la captación de asegurados. La amortización de estos costos diferidos se realiza de forma lineal. En base a la evaluación realizada por la Gerencia respecto al rendimiento esperado, el período de amortización corresponde a un período entre cinco y diez años.

Mediante Oficio N°44159-2018 emitido en el último trimestre de 2018, la Compañía obtuvo la confirmación por parte de SBS, sobre el reconocimiento de los costos de adquisición diferidos relacionados a contratos de larga duración en el rubro "Otros activos" y no deducir de las provisiones para los beneficios futuros de las pólizas.

Tal como se menciona en el literal (p), la Compañía evaluó el deterioro del valor de este activo y concluyó que no mantenía algún indicio al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

(o.2) Gastos pagados por anticipado -

Los pagos adelantados por otros servicios se registran como un activo y se reconocen como gasto cuando el servicio es devengado.

(p) Deterioro de valor de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando el importe en libros de un activo no financiero excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

Los costos de adquisición diferidos de contratos de seguros que se incluyen en el rubro de "Otros activos" del estado de situación financiera están calificados como activos no financieros de larga duración y de acuerdo a la evaluación de la Gerencia al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existe un riesgo de deterioro debido a que el importe recuperable de los flujos esperados de los rendimientos de los contratos de seguros es mayor a su valor en libros.

(q) Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía como arrendatario

Los arrendamientos, que efectiva y sustancialmente, transfieran a la Compañía todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del plazo del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada, o por el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, el que sea menor, y son presentados como propiedades de inversión. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda, de manera tal de determinar un ratio constante de interés sobre el saldo remanente de la deuda.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía mantiene un contrato de arrendamiento financiero suscrito con una entidad financiera local denominado en dólares estadounidenses, ver nota 12.

Un activo arrendado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Compañía obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos de administración en el estado consolidado de resultados, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

La Compañía como arrendador

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios del activo son retenidos por el arrendador son clasificados como arrendamientos operativos. Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el período en el que se consideran ganados. Bajo este concepto la Compañía tiene principalmente locales arrendados a terceros.

(r) Contratos de seguro -

A continuación, se describen los criterios relacionados con el reconocimiento y medición de contratos de seguro:

(i) Definición de contrato de seguros -

Un contrato de seguros es aquel en el que una de las partes (la aseguradora) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el contratante), acordando compensar al contratante, asegurado y/o beneficiario si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que lo afecta de forma adversa. Esta definición se aplica estrictamente para fines contables y de presentación de la información financiera. Para tales efectos se define lo siguiente:

- El riesgo de seguro: que corresponde al riesgo, distinto del riesgo financiero, transmitido por el tenedor de un contrato al emisor.
- El riesgo financiero: que corresponde al riesgo de un posible cambio futuro en variables financieras (tasa de interés, precio de instrumento financiero, precio materia prima cotizada, tipo de cambio, índice de precios o intereses, clasificación o índices crediticios) o variables no financieras, que no sea específica de una de las partes del contrato.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Riesgo significativo: si, y sólo si, un evento asegurado podría hacer pagar a la aseguradora prestaciones adicionales significativas (incluyendo costos de tramitación y peritaje de los siniestros) en cualquier escenario, aun el evento asegurado fuera extremadamente improbable o incluso si el valor presente esperado (esto es, ponderado en función de la probabilidad) de los flujos de efectivo contingentes fuera una pequeña proporción del valor presente esperado de todos los flujos de efectivo contractuales restantes.

La Compañía efectúa el análisis del cumplimiento de la definición del riesgo significativo para determinar que los contratos cumplen con la definición de contrato de seguro, y en su opinión, todos los contratos de seguro que mantienen vigentes a la fecha de los estados financieros, cumplen con los criterios descritos anteriormente, y por consiguiente, las obligaciones de los mismos están determinadas y registradas de acuerdo a lo establecido por la SBS, tal como se indica en las notas 3(s) y 3(t).

(ii) Disociación de componentes de depósito -

Una vez definidos que los contratos son de seguros, debe analizarse si corresponde o no disociar el componente de depósito que podrían contener los contratos de seguros de vida, bajo la forma de importes que representan un ahorro de los contratantes.

La disociación del componente de depósito será exigible cuando la empresa no lo registre como un pasivo. En este sentido, el registro de las reservas matemáticas de vida y, en general, de las reservas técnicas, comprenden todas las obligaciones hacia los contratantes de los seguros, incluidos dichos componentes, por lo que no se requiere la separación.

La disociación aplica obligatoriamente a las operaciones de reaseguro financiero en los cuales la restitución del componente de depósito no se refleja en los estados financieros.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía excepto por los contratos de renta privada, no mantiene contratos de seguro con componentes de depósito, ver nota 3(t)(ii).

(iii) Derivados implícitos -

Los derivados implícitos de un contrato de seguro requieren ser separados. En un contrato de seguro se consideran así, entre otros, al derecho de rescate en los seguros de vida, si el valor varía en función a cambios de variables financieras u otras variables que no sean parte del contrato de seguro.

En este sentido, si el pago asociado al derivado implícito depende de la ocurrencia del evento asegurado (supervivencia o fallecimiento), como ocurre en los seguros de vida, el derivado implícito no requiere ser separado. Tampoco requieren ser separados los derechos de rescate sobre una cantidad fija o una cantidad fija más un rendimiento financiero relacionada con condiciones de mercado.

Notas a los estados financieros (continuación)

En caso de derechos de rescate referenciados a índices o precios de ciertos activos o a tipos de índices superiores a los de mercado, si requiere ser separado, aplicándose en este caso la NIC 39, en lo que se refiere a derivados financieros, se registrará a valor razonable. A la fecha de los estados financieros la Compañía no mantiene este tipo de contrato.

(iv) Prueba de adecuación de pasivos -
Con carácter general, se considera que las empresas de seguros que constituyan sus reservas técnicas conforme a las disposiciones de la SBS cumplen con los requerimientos mínimos exigidos en el test de suficiencia de pasivos. Las reservas técnicas dispuestas por la SBS se describen en los acápite (s) y (t).

(v) Costo de adquisición diferidos de contratos de seguros (DAC) -
Los costo de adquisición diferidos incluyen principalmente las comisiones desembolsadas y relacionados con la colocación de los contratos de rentas vitalicias y rentas privadas; y la amortización se realiza de forma lineal en un período máximo de diez y cinco años para contratos de renta vitalicia y renta particular, respectivamente.

(vi) Transacciones de reaseguro -
Los contratos de seguros denominados "fronting", en los cuales una aseguradora asume un riesgo, y a su vez, transfiere su cobertura íntegra o gran parte de ella a otros aseguradores o reaseguradores, seguirán registrándose como contrato de seguro.

No se permite las compensaciones entre cuentas por cobrar y por pagar por contratos de reaseguros, salvo que se permita por disposición de la SBS.

La reserva de siniestros de primas cedidas y de reservas técnicas es reconocida como activo por operaciones de reaseguro y no se reducen de los pasivos correspondientes.

(vii) Ingresos por primas de seguros directos -
Las primas correspondientes a las coberturas de seguros otorgadas en el ejercicio se reconocen como ingresos de operaciones ordinarias del respectivo ejercicio, registrándose paralelamente el gasto por el ajuste de la reserva técnica de primas correspondiente.

El registro contable del ingreso de primas debe comprender el íntegro de la prima correspondiente al período contratado según la póliza y coincidir con el inicio de la cobertura, según la normativa vigente. Para efectos del registro del ingreso, no debe considerarse la modalidad de pago de la prima.

Las anulaciones y devoluciones de primas, comisiones y siniestros deben afectar a los resultados del ejercicio.

Notas a los estados financieros (continuación)

(s) Reservas técnicas por siniestros -

La Compañía registra la reserva por los siniestros ocurridos en base a estimaciones por los reclamos de siniestros, aun cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo. Cualquier diferencia entre el monto estimado del reclamo y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del año en que se realiza el ajuste definitivo.

A partir del 1º de enero de 2014, entró en vigencia la Resolución SBS N°4095-2013 “Reglamento de Reserva de Siniestros” (emitida en julio de 2013), con lo cual quedó derogada la Resolución SBS N°1048-1999 “Reglamento de Siniestros Ocurridos y No Reportados, la Circular N° S-603-2003 en lo que se refiere a las disposiciones para el cálculo de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados del seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio del sistema privado de pensiones bajo el régimen de aporte adicional, así como la Circular N°552-1998, en la parte correspondiente a las reserva de siniestros ocurridos y no reportados de reservas de seguros previsionales correspondiente al régimen temporal.

Dicha resolución establece la metodología de cálculo de las reservas técnicas de siniestros de tal manera que se reflejen adecuadamente los compromisos asumidos con los asegurados. A continuación, se describen las principales disposiciones:

- Se define la reserva de gastos de liquidación de siniestros, la cual corresponde al importe suficiente para afrontar los gastos necesarios para la total liquidación y pago de los siniestros, considerándose tanto los gastos directos atribuibles o asignables a un siniestro particular; así como los gastos indirectos. Para determinar los gastos de liquidación directos asignados a los siniestros se deberá incluir una metodología específica; para el cálculo de los gastos indirectos se deberá aplicar un método propio, en ambos casos dichos métodos deberán ser aprobados por el Directorio y deberán presentarse de manera previa a su utilización a la SBS.
- Se norma los criterios generales para utilizar un método estadístico (denominado método de triángulos o método de cadencia) el cual corresponde a la metodología utilizada para la estimación de la reserva de siniestros basada en el análisis de la distribución bidimensional de la siniestralidad a lo largo del tiempo.
- Los métodos estadísticos se podrán utilizar para el cálculo de los siniestros ocurridos y no reportados y la reserva de gastos de liquidación directos o asignados a los siniestros.
- Cada método estadístico que utilice la empresa deberá contar con la autorización de la SBS. Las empresas que pretendan utilizar un nuevo método o realizar modificaciones o sustituciones a un método previamente autorizado, deberán presentar a la SBS una nueva metodología antes de su utilización, demostrando que refleja de mejor manera su experiencia. En este caso, se deberá incluir un análisis comparativo entre los resultados obtenidos conforme a la nueva metodología y la anterior. Esta nueva metodología quedará registrada mediante oficio que al efecto emita la SBS y solo podrá ser aplicada a partir de su recepción.

Notas a los estados financieros (continuación)

- En el caso que la empresa no pueda determinar la reserva IBNR en base al método estadístico de aplicación general por no contar con la información mínima exigible para su utilización, se aplicará el método simplificado según el período de información disponible.
- La ganancia o pérdida resultante de la primera aplicación de la nueva metodología de constitución de las reservas a las que se refiere el Reglamento, se deberá registrar en las cuentas de resultados acumulados.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía reconoce la reserva de siniestros ocurridos y no reportados (SONR) en base a la Resolución SBS N°4095-2013 y modificatorias, utilizando el método simplificado para los ramos de Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, Desgravamen, Accidentes Personales y Vida Grupo, y el método estadístico para el ramo Vida Grupo CAFAE.

El monto de estas reservas se registra con cargo en la cuenta "Siniestros de primas de seguros" del estado de resultados.

(t) Reservas técnicas por primas -

(i) Reservas matemáticas por rentas vitalicias -

Se determinan sobre la base de cálculos actuariales efectuados por la Gerencia de la Compañía, de acuerdo con las metodologías establecidas por la SBS. La reserva que se debe constituir para rentas vitalicias es equivalente al valor actual esperado de todos los pagos futuros que deba efectuar el asegurador. Esta reserva deberá incluir aquellos pagos futuros que se deba efectuar al asegurado y/o sus beneficiarios, incluyendo aquellos pagos vencidos aún no efectuados.

Al 31 de diciembre de 2019, la constitución de reservas matemáticas de seguros de rentas procedentes del Sistema Privado de Pensiones (SPP) y del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) se determina en base a la Resolución SBS N°887-2018, la cual establece lo siguiente:

- La reserva matemática de rentas del SPP, es la suma del valor presente de los flujos de pasivos actuariales utilizando la tasa de costo equivalente, según la moneda y cobertura en las que se denominan estos pasivos. La tasa de costo equivalente se determina como la menor entre la tasa de venta de la póliza, la tasa de venta promedio del sistema y la tasa libre de riesgo a la entrada en vigencia de la póliza. La tasa de costo equivalente se mantiene constante durante toda la vigencia de la póliza.
- La reserva matemática de cada siniestro (SCTR), es la suma del valor presente de sus flujos de pasivos actuariales utilizando la tasa de costo equivalente, según la moneda y póliza respectiva. Esta tasa se determina como la menor entre la tasa libre de riesgo a la fecha de liquidación del siniestro y la tasa de actualización publicada por SBS, de conformidad con la Circular N° S-601-2003 y modificatorias. La tasa de costo equivalente se mantiene constante durante toda la vigencia del siniestro.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Para el stock de pólizas registradas hasta el 31 de diciembre de 2018, se define lo siguiente:
 - En el caso de rentas vitalicias con códigos de riesgos 76, 94 y 95 del Plan de Cuentas, las reservas matemáticas se deben calcular en adelante, póliza por póliza, con la tasa de mercado histórica publicada por la SBS correspondiente al mes de la venta de la póliza.
 - En el caso de rentas del Régimen Temporal (códigos de riesgo 96 y 97 del Plan de Cuentas), las reservas matemáticas se deben calcular en adelante, póliza por póliza, con la tasa de mercado histórica publicada por la SBS correspondiente al mes de la venta de la póliza.
 - En el caso de rentas de SCTR con el código de riesgo 78 del Plan de Cuentas, las reservas matemáticas se deben seguir calculando con una tasa de 3 por ciento.

A partir del 1 de enero de 2019, la Compañía viene aplicando la Resolución SBS N°886-2018 de fecha 7 de marzo de 2018, mediante la cual SBS aprobó el uso obligatorio de las siguientes tablas de mortalidad:

- SPP-S-2017 (hombres y mujeres sanos), tratándose de pensionistas por jubilación, jubilación anticipada y beneficiarios en reemplazo de las tablas de mortalidad RV-2004 modificada ajustada y B-85 ajustada por hombres y mujeres.
- SPP-I-2017 (hombre y mujeres con la condición de invalidez) tratándose de pensionistas por invalidez parcial y total en reemplazo de las tablas de mortalidad B-85 ajustada y MI-85 para hombres y mujeres.

Las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017 también son aplicables para el cálculo de las siguientes reservas matemáticas:

- Reservas matemáticas de las rentas del SCTR que provengan de siniestros anteriores al 1 de enero de 2019.
- Reservas matemáticas de las rentas vitalicias cuyas solicitudes de cotización sean anteriores al 1 de enero de 2019.
- Reservas matemáticas de las pensiones en las modalidades de renta vitalicia familiar y renta vitalicia diferida.
- Reservas matemáticas de las pensiones de invalidez y de sobrevivencia del Régimen Temporal del Sistema Privado de Pensiones.
- Liquidación y pago de los siniestros (aporte adicional) cuyas fechas de devengue correspondan a la póliza SISCO IV en adelante, referidas al seguro colectivo para la administración de los riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio.

Notas a los estados financieros (continuación)

Dicha Resolución estableció un método de amortización el cual tiene como objetivo reconocer en los estados financieros la diferencia obtenida entre las tablas anteriores y las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017, por lo que la Compañía reconocerá la diferencia en reservas con frecuencia trimestral, durante un período de diez (10) años. El efecto en la reserva matemática se contabilizará con cargo o abono en los resultados acumulados. Una vez transcurridos los 10 años, la reserva matemática será calculada íntegramente con las tablas SPP-S-2017 y SPP-I-2017.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía ha reconocido un importe de S/1,633,000 como resultado de la adopción de esta normativa, ver nota 17(e).

Al 31 de diciembre de 2018, las reservas técnicas de rentas vitalicias se calculaban de acuerdo a la metodología establecida en la norma de calce, Resolución SBS N°562-2002 y sus modificatorias las Resoluciones N°978-2006 y N°8421-2011, esta última modificatoria incorpora la posibilidad de contratar pensiones en soles y dólares actualizados a una tasa fija, la misma que no podrá ser menor a dos por ciento, conforme a lo que señala el artículo 105° del Decreto Supremo N°104-2010-EF. Asimismo, mediante la Resolución N°0354-2006, se aprobó el uso de la tabla "RV-2004 Modificada" para contratos de jubilación vendidos a partir de agosto de 2006 (RV-85 para los contratos de jubilación anteriores a dicha fecha). Las tablas de mortalidad MI-85 y B-85, se utilizaron para el cálculo de la reserva de los contratos de invalidez y sobrevivencia, respectivamente.

Hasta el 31 de diciembre de 2018, la Compañía utilizó las tablas de mortalidad "RV-2004 Modificada Ajustada" y "B-85 Ajustada" para el cálculo de las reservas matemáticas de las rentas vitalicias de jubilación y de sobrevivencia, respectivamente, cuyas solicitudes estuvieron disponibles para cotizar a partir del 1 de junio de 2011, según Resolución SBS N°17728-2010.

Asimismo, mediante Resolución SBS N°4831-2013, a partir del 1° de agosto de 2013, los beneficiarios hijos sanos tienen la posibilidad de continuar percibiendo pensión, incluso habiendo alcanzado los dieciocho (18) años de edad y hasta un máximo de 28 años, en la medida que sigan estudios de nivel básico o superior conforme a las condiciones establecidas en dicha resolución.

Los ajustes a las reservas técnicas son registrados con cargo a la cuenta "Ajuste de reservas técnicas de primas de seguros aceptadas" del estado de resultados.

Las tablas de sobrevivencia por mortalidad, así como las tasas de reservas aplicadas por la Compañía para la determinación de las reservas técnicas se describen en la nota 15(f).

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Reservas matemáticas por renta particular -

Corresponde al pasivo proveniente de un producto de seguro de vida, con pago de prima única; y con un período de vigencia conocido, que podría llegar como máximo a 25 años a partir de la fecha de inicio del contrato. Cabe indicar, que la Compañía por este tipo de contratos, se compromete al pago mensual de una renta durante la vigencia de la póliza, período garantizado de la renta, diferimiento de cobertura, devolución de prima (devolución total o parcial) al final del período, gastos de sepelio en caso de fallecimiento durante la vigencia del producto.

Las reservas matemáticas, corresponden al valor presente actuarial de los flujos relacionados con los beneficios según las coberturas contratadas descontados a la tasa de venta.

(iii) Reserva técnica para riesgo en curso -

La reserva técnica para riesgos en curso es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°6394-2016, según la cual la reserva es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días, siendo la sumatoria de una reserva de primas no devengadas retenidas y una reserva por insuficiencia de primas. La base de cálculo de la prima no devengada incluye, adicionalmente a la prima de cada contrato vigente a la fecha de evaluación, lo siguiente:

- Estimación de primas no emitidas de riesgo ya asumido (primas no registradas al cierre de los estados financieros y que son conocidas con posterioridad a la fecha de cálculo de la reserva), con base a métodos actuariales y con criterio prudencial, y se encuentra sustentada en estadísticas propias de la Compañía.
- La deducción de los costos de adquisición que sean asociables directamente al contrato de seguro, de reaseguro aceptado y de coaseguro recibido.

La reserva de insuficiencia de prima se calcula con frecuencia mínima trimestral, utilizando información histórica contenida en los estados financieros y sobre los siguientes riesgos: seguro de vehículos y sus líneas aliadas, seguros de crédito y de cauciones, seguro de responsabilidad civil, otros seguros de ramos generales, seguros de accidentes y de enfermedades (incluido SOAT), y seguros de vida grupal o individual de corto plazo (con vigencia menor o igual a un año). Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía ha constituido una reserva de insuficiencia en el ramo SOAT por un importe de S/895,000 y S/1,269,000 aproximadamente, ver nota 15(c).

Los efectos por cambio de metodología de la reserva de prima no devengada al 1 de enero de 2018 se reconocieron con cargo al rubro "Resultados acumulados" por un importe de S/301,000, ver nota 17(e).

Notas a los estados financieros (continuación)

(u) Ingresos y egresos por operaciones de seguros e inversiones -

Los ingresos y egresos por operaciones de seguros e inversiones se registran de la siguiente manera:

- Las primas, son reconocidas como ingresos cuando se convierten en exigibles de acuerdo con las condiciones contractuales suscritas con los asegurados.

El ingreso por primas correspondiente al período contratado y/o devengado previsto en los contratos de seguro se reconoce a la fecha de inicio de la cobertura sin considerar el estado de pago de la prima. La cobertura se inicia en la fecha de la aceptación de la solicitud del seguro por parte de la Compañía y con el pago de la prima, el cual podrá ser por el íntegro, o de contratarse en forma fraccionada y/o diferida cuando se trate de prima única.

- Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de pólizas de seguros, son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.
- Los ingresos y egresos por operaciones de coaseguro aceptados son reconocidos cuando se reciben y aprueban las liquidaciones correspondientes que corresponden al período de vigencia de los seguros.
- Los ingresos por intereses de inversiones son registrados en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las inversiones que las generan y las tasas de interés establecidas al momento de su adquisición. Los intereses de instrumentos representativos de deuda son calculados bajo el método de la tasa de interés efectiva, el cual incluye los intereses por la aplicación de la tasa de interés nominal (tasa del cupón) como la amortización de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento del instrumento (sobrepeso o bajo precio).
- La valorización de las cuotas de los fondos mutuos y de inversión se realizan al valor de mercado a la fecha de los estados financieros. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.
- La Compañía, para determinar el costo de venta de sus inversiones, sigue el método de Primeras entradas, Primeras salidas (PEPS) para los instrumentos financieros de deuda, y el método promedio ponderado para los instrumentos financieros de capital. La utilidad o pérdida en venta de inversiones se reconoce en los resultados del ejercicio en que éstas se realizan.
- Los gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan.
- Los ingresos por alquileres y el correspondiente costo son reconocidos a medida que devengan; y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Los ingresos o pérdidas provenientes del valor razonable para la valorización de las propiedades de inversión el cual se basa en el método de flujo de caja descontada y de tasación en ciertos casos.

- (v) Impuestos -
 - (i) Impuesto a la renta corriente -

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a la autoridad tributaria. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía y sobre la base de las normas tributarias vigentes.

 - (ii) Impuesto a la renta diferido -

Es registrado usando el método del pasivo en base a las diferencias temporales entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros para propósitos financieros a la fecha del estado de situación financiera.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del estado de situación financiera y son reconocidos en la medida que sea probable que la utilidad imponible futura permita recuperar el activo diferido. El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe un derecho legal de compensar los impuestos corrientes contra los pasivos corrientes y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma Autoridad Tributaria.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, no se incluye en los estados financieros ningún impacto relacionado con el impuesto diferido, debido a que principalmente se encuentran inafectas las rentas y ganancias que generen los activos, que respaldan las reservas técnicas de ciertos contratos de seguro de vida, ver nota 18(b).

Notas a los estados financieros (continuación)

(iii) Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la Autoridad Tributaria, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar están expresadas incluyendo el importe de impuestos general a las ventas.

El importe neto del impuesto general a las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la Autoridad Tributaria, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(w) Provisiones y contingencias -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado, es probable que se produzca un desembolso de efectivo para liquidar la obligación, y es posible efectuar de manera confiable un estimado del monto de la obligación. El gasto relacionado con una provisión es presentado en el estado de resultados, neto de cualquier reembolso. Si el efecto del tiempo en el valor del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés que refleja los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

(x) Utilidad por acción -

La utilidad básica y diluida por acción se calcula dividiendo la utilidad por acción común entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Las acciones que se emiten por capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad básica y diluida son las mismas, ver nota 17(d).

(y) Información de segmentos -

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. La Compañía, de acuerdo a los requerimientos de la SBS presenta información sobre la base de ramos técnicos, los cuales se detallan en la nota 29.

Notas a los estados financieros (continuación)

(z) Estados financieros comparativos -

Al 31 de diciembre de 2019 y para fines comparativos con el período corriente se realizaron las siguientes reclasificaciones:

Estado de situación Financiera:

- Se reclasificó de la porción corriente a la porción no corriente el importe de S/28,780,000 en el rubro de "Obligaciones financieras".
- Se reclasificó del rubro "Reservas de siniestros" al rubro "Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores", un importe de S/932,000.

Estado de resultados:

- Se reclasificó del rubro de "Siniestros de primas de seguros netas", al rubro "Siniestros de primas cedidas netas", un importe de S/932,000.

(aa) Nuevos pronunciamientos contables -

(aa.1) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2019 -

Durante el año 2019, el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante "CNC") emitió las siguientes resoluciones, mediante las cuales oficializó las siguientes normas:

- Resolución N°001-2019-EF/30 emitida el 11 de enero de 2019, mediante la cual oficializó las modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las NIIF; modificaciones a la NIIF 3 "Combinación de negocios", la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores".
- Resolución N°002-2019-EF/30 emitido el 24 de mayo, mediante el cual se aprueba el plan contable General Empresarial.
- Resolución N°003-2019-EF/30 emitida el 21 de setiembre de 2019, mediante la cual oficializó el set de las NIIF versión 2019.

La aplicación de dichas normas es a partir del día siguiente de la emisión de la Resolución o posteriormente, según entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

NIIF 16 "Arrendamientos"

A partir del 1 de enero de 2019 entró en vigencia la NIIF 16 "Arrendamientos" que reemplaza a la NIC 17 "Arrendamientos" a la IFRIC 4 "Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento", a la SIC 15 "Arrendamientos operativos-incentivos" y a la SIC 27 "Evaluación del contenido de las transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento". Al respecto, con fecha 9 de enero de 2019, la SBS emitió el oficio múltiple N°467-2019 en la cual se indica la no aplicación de la NIIF 16 para entidades que se encuentren bajo su supervisión, y en lo no precisado en ellas se seguirá utilizando la Norma Internacional de Contabilidad N°17 Arrendamientos. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no ha incorporado los efectos de esta norma ni revelado ningún efecto si dicha norma fuera adoptada por la SBS en el futuro.

Notas a los estados financieros (continuación)

Interpretación CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Vigente a partir del 1 de enero de 2019. La Interpretación aborda la contabilización del impuesto a las ganancias cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 Impuesto a las ganancias. No se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente requisitos relacionados con intereses y multas asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad considerará por separado el tratamiento impositivo incierto.
- Los supuestos que una entidad realiza sobre la revisión de los tratamientos impositivos por las autoridades fiscales.
- Cómo determinará una entidad la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales; y
- Cómo considerará una entidad los cambios en hechos y circunstancias.

La Compañía determina si se debe considerar cada tratamiento fiscal incierto por separado o junto con uno o más tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque que predice mejor la resolución de la incertidumbre.

Como resultado de la evaluación realizada por la Gerencia, la Compañía no mantiene posiciones tributarias inciertas que califiquen como “probables” y que requieran ser registradas en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019. Asimismo, no se han identificado posiciones relevantes que califiquen como posibles.

NIIF 9 “Instrumentos financieros”

A partir del 1 de enero de 2018, entró en vigencia la NIIF 9 “Instrumentos financieros” que reemplaza a la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”. Al respecto, la SBS no ha modificado ni adecuado su Manual de Contabilidad para Empresas de Sistemas Financieros por esta norma. En este sentido, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no ha reflejado ni revelado ningún efecto si dichas normas fueran adoptadas por la SBS en el futuro.

(aa.2) Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas, pero no vigentes al 31 de diciembre de 2019 -

- Modificaciones al Marco Conceptual para la Información Financiera, efectivas para período anuales que comiencen a partir del 01 de enero del 2020.
- NIIF 17 - Contratos de seguro, efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2022 o posteriormente, requiriéndose que se incluyan cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15 en la fecha en la que aplique por primera vez la NIIF 17.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Modificaciones a la NIIF 3 “Combinación de negocios”, en lo relacionado a la definición de negocio para ayudar e las compañías a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos en un negocio o no. Aplicación obligatoria para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
- Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”: Definición de material. La nueva definición establece que: "La información es material si omitiéndola, distorsionándola u ocultándola se podría esperar que influyesen en las decisiones que los principales usuarios hagan sobre los estados financieros. Aplicación obligatoria para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.

Debido a que las normas antes detalladas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas en las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para compañías de seguros en el Perú o la emisión de normas específicas. La Compañía no ha estimado el efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Fondo fijo	1	1
Cuentas corrientes y de ahorros (b)	13,558	12,324
Depósitos a plazo (c)	66,864	6,750
Efectivo en tránsito	-	36
	<u>80,423</u>	<u>19,111</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía mantiene cuentas corrientes y de ahorros en bancos locales denominados en soles y en dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y las cuentas de ahorro generan intereses a tasas de mercado vigentes en el sistema financiero local.
- (c) Al 31 de diciembre de 2019, los depósitos a plazo están denominados en soles y dólares estadounidenses, generan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 1.95 y 2.95 por ciento en soles (2.70 y 3.80 por ciento al 31 de diciembre de 2018) y entre 1.65 y 1.75 por ciento en dólares estadounidenses, tienen vencimientos originales menores a 30 días y se mantienen en instituciones financieras locales de reconocido prestigio. Estos depósitos fueron liquidados en el mes de enero de 2020 y 2019 respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

5. Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Vida grupo (b)	5,386	4,570
SCTR (c)	1,894	542
Accidentes personales (d)	1,606	780
SOAT	895	615
Desgravamen (e)	407	719
	<u>10,188</u>	<u>7,226</u>
Menos - provisión de cobranza dudosa (g)	<u>(2,230)</u>	<u>(866)</u>
	<u>7,958</u>	<u>6,360</u>

Estas cuentas por cobrar son sustancialmente de vencimiento corriente y no tienen garantías específicas y son exigibles sobre la base de las condiciones contractuales pactadas.

- (b) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde principalmente a la cuenta por cobrar que se mantiene con una entidad domiciliada en Lima que realiza operaciones de crédito y seguro previsional por la cobertura de sepelio principalmente de los meses de noviembre y diciembre de 2019 por el importe de S/4,539,000 (mes de devengue de diciembre de 2018 por el importe de S/4,244,000 al 31 de diciembre de 2018). A la fecha de este informe, la Compañía ha cobrado aproximadamente S/2,257,000 del saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y ha cobrado la totalidad del saldo pendiente al 31 de diciembre de 2018.
- (c) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde a las primas pendientes de cobro por la colocación del producto de SCTR, son de vencimiento corriente y no tienen garantías específicas. A la fecha de este informe, la Compañía ha cobrado S/536,000 del saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y ha cobrado S/201,000 del saldo pendiente al 31 de diciembre de 2018.
- (d) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde a las primas pendientes de cobro a universidades de educación superior de la ciudad de Lima y departamentos del ámbito nacional. A la fecha de este informe, la Compañía ha cobrado S/96,000 del saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y ha cobrado S/470,000 del saldo pendiente al 31 de diciembre de 2018.
- (e) Corresponde a la cuenta por cobrar a instituciones financieras no vinculadas. A la fecha de este informe, la Compañía ha cobrado S/300,000 del saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y ha cobrado S/625,000 del saldo pendiente al 31 de diciembre de 2018.

Notas a los estados financieros (continuación)

(f) El detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	2019		2018	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Cuentas por cobrar vigentes	5,842	57.34	4,360	60.34
Cuentas por cobrar vencidas				
Hasta 30 días	1,003	9.84	1,170	16.19
De 31 a 60 días	590	5.79	612	8.47
De 61 a 90 días	364	3.57	174	2.41
Más de 90 días (*)	2,389	23.45	910	12.59
	<u>10,188</u>	<u>100.00</u>	<u>7,226</u>	<u>100.00</u>

(*) Al 31 de diciembre 2019 y 2018, incluye principalmente S/1,381,000 y S/513,000 de primas por cobrar de SCTR y SOAT, respectivamente, de los cuales se encuentran provisionados S/939,000 y S/469,000, respectivamente.

(g) El movimiento en la provisión para cuentas de cobranza dudosa fue como sigue:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Saldo inicial	866	636
Provisión con cargo en resultados, nota 22	1,449	474
Recuperos, nota 22	(85)	(244)
Saldo final	<u>2,230</u>	<u>866</u>

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de crédito de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

6. Inversiones financieras, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro de acuerdo a la categoría que se clasifica los instrumentos financieros:

	2019	
	Porción corriente S/(000)	Porción no corriente S/(000)
Por categoría		
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados (b)	23,006	-
Inversiones disponibles para la venta (c)	11,809	6,193
Inversiones mantenidas a vencimiento, neto (d)	10,713	927,788
	<u>45,528</u>	<u>933,981</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	2018	
	Porción corriente S/(000)	Porción no corriente S/(000)
Por categoría		
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados (b)	2,913	-
Inversiones disponibles para la venta (c)	5,122	27,182
Inversiones mantenidas a vencimiento, neto (d)	4,867	751,573
	<u>12,902</u>	<u>778,755</u>

(b) Inversiones a valor razonable con cambio en resultados:

	Valor razonable en M.E. S/(000)	Valor razonable en M.N. S/(000)	Valor razonable Total S/(000)
Al 31 de diciembre de 2018			
Fondo mutuo			
Fondos Mutuos en el exterior (b.2)	114	-	114
Fondo de inversión			
Fondos de Inversión Locales (b.3)	-	2,799	2,799
	<u>114</u>	<u>2,799</u>	<u>2,913</u>
Al 31 de diciembre de 2019			
Fondo mutuo			
Fondos Mutuos Locales (b.1)	-	7,484	7,484
Fondos Mutuos en el exterior (b.2)	2,775	-	2,775
Fondo de inversión			
Fondos de Inversión Locales (b.3)	7,303	5,210	12,513
Fondos de Inversión en el exterior (b.4)	234	-	234
	<u>10,312</u>	<u>12,694</u>	<u>23,006</u>

Los fondos mutuos y los fondos de inversión descritos anteriormente cumplen con los criterios de elegibilidad de la normativa emitida por la Superintendencia de Bancas, Seguros y AFPs.

- (b.1) Comprende las participaciones en fondos administrados por Sociedades Administradoras de Fondos Mutuos locales (SAFM) supervisadas por la Superintendencia de Mercado de Valores, los mismos que están denominados en soles o dólares estadounidenses y se valorizan en base al valor cuota al cierre del mes.
- (b.2) Corresponden a fondos de "Money Market" administrados por empresas financieras del exterior, estos fondos invierten en instrumentos de corto plazo principalmente en empresas financieras y en el gobierno estadounidense.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b.3) Comprende las cuotas de participación de fondos gestionados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión locales (SAFI) supervisadas por la Superintendencia de Mercado de Valores, los mismos que están denominados en soles o dólares estadounidenses y se valorizan en base al valor cuota al cierre del mes. Estos fondos presentan estrategias de inversión alternativas en negocios tales como factoring, deuda privada, inversión en proyectos de infraestructura, entre otros.
- (b.4) Incluye participación en Vehículos Fiduciarios (Fondos) inscritos en países del exterior, los mismos que cumplen con la normativa vigente en su país de origen y se dedican a estrategias de inversión alternativas.
- (b.5) A continuación se presenta el movimiento de las inversiones a valor razonable con cambio en resultados de los años 2019 y 2018:

	S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2018	13,238
Suscripciones	36,842
Rescates	(47,268)
Ganancia por cambios en el valor razonable registrado en resultados	48
Ganancia por diferencia en cambio registrado en resultados	<u>53</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2,913
Suscripciones	94,838
Rescates	(75,706)
Ganancia por cambios en el valor razonable registrado en resultados	439
Ganancia por diferencia en cambio registrado en resultados	<u>522</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>23,006</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Inversiones disponibles para la venta:

	2019							
	Costo amortizado (*) S/(000)	Resultado no realizado (c.2)		Valor razonable S/(000)	Valor nominal S/(000)	Tasa de interés		Vencimiento
		Ganancia S/(000)	Pérdida S/(000)			Soles %	Dólares estadounidenses %	
Renta fija								
Inversiones nacionales								
Bonos emitidos por el sistema financiero	3,437	1	-	3,438	3,314	-	2.31%	2020
Bonos corporativos	1,951	246	-	2,197	2,000	7.24%	-	2028
	<u>5,388</u>	<u>247</u>	<u>-</u>	<u>5,635</u>	<u>5,314</u>			
Inversiones en el exterior								
Bonos emitidos por el sistema financieros	8,356	15	-	8,371	8,285	-	2.17% - 2.23%	2020
	<u>8,356</u>	<u>15</u>	<u>-</u>	<u>8,371</u>	<u>8,285</u>			
	<u>13,744</u>	<u>262</u>	<u>-</u>	<u>14,006</u>	<u>13,599</u>			
Renta variable								
Fondos de inversión (c.1)								
Fondo Inmobiliario de Desarrollo de Vivienda Social	2,093	1,903	-	3,996				
	<u>2,093</u>	<u>1,903</u>	<u>-</u>	<u>3,996</u>				
Total	<u>15,837</u>	<u>2,165</u>	<u>-</u>	<u>18,002</u>				

(*) Incluye intereses devengados al 31 de diciembre de 2019 por S/126,000

Notas a los estados financieros (continuación)

	2018							
	Costo amortizado (*) S/(000)	Resultado no realizado (c.2)		Valor razonable S/(000)	Valor nominal S/(000)	Tasa de interés		Vencimiento
		Ganancia S/(000)	Pérdida S/(000)			Soles %	Dólares estadounidenses %	
Renta fija								
Inversiones nacionales								
Bonos del Gobierno Peruano	22,251	-	(578)	21,673	19,071	4.04%-5.85%	2.81%-2.84%	2024-2031
Bonos emitidos por el sistema financiero	1,719	-	(9)	1,710	1,687	-	2.38%	2019
Bonos corporativos	702	-	(11)	691	675	-	4.68%	2021
	<u>24,672</u>	<u>-</u>	<u>(598)</u>	<u>24,074</u>	<u>21,433</u>			
Inversiones en el exterior								
Bonos emitidos por el sistema financieros	3,440	-	(28)	3,412	3,373	-	2.58%	2019
	<u>3,440</u>	<u>-</u>	<u>(28)</u>	<u>3,412</u>	<u>3,373</u>			
	<u>28,112</u>	<u>-</u>	<u>(626)</u>	<u>27,486</u>	<u>24,806</u>			
Renta variable								
Fondos de inversión (c.1)								
Fondo Inmobiliario de Desarrollo de Vivienda Social	2,928	1,890	-	4,818				
	<u>2,928</u>	<u>1,890</u>	<u>-</u>	<u>4,818</u>				
Total	<u>31,040</u>	<u>1,890</u>	<u>(626)</u>	<u>32,304</u>				

(*) Incluye intereses devengados al 31 de diciembre de 2018 por S/582,000.

La clasificación corriente y no corriente de estos instrumentos es como sigue:

	2019			2018		
	Total S/(000)	Corriente S/(000)	No corriente S/(000)	Total S/(000)	Corriente S/(000)	No corriente S/(000)
Renta fija	14,006	11,809	2,197	27,486	5,122	22,364
Renta variable	3,996	-	3,996	4,818	-	4,818
Total	<u>18,002</u>	<u>11,809</u>	<u>6,193</u>	<u>32,304</u>	<u>5,122</u>	<u>27,182</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c.1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde la participación en el Fondo FIVIS "Fondo Inmobiliario de Desarrollo de Vivienda Social, tiene como actividad principal invertir sus recursos en proyectos inmobiliarios para el desarrollo y construcción de viviendas, oficinas, almacenes, playas de estacionamiento, y otros desarrollos inmobiliarios para la venta. El 30 de abril de 2019, el fondo amortizó un importe ascendente a S/1,519,000, producto de la liquidación del propio fondo.
- (c.2) Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía ha registrado en resultados no realizados una ganancia neta acumulada de S/2,165,000 (S/1,264,000 al 31 de diciembre de 2018), y representan el efecto de los cambios en el valor razonable de las inversiones disponible para la venta, ver nota 17(c).
- (c.3) Tal como se describe en la nota 2(j.7), la Compañía evalúa los instrumentos financieros de forma individual, con el propósito de verificar si cumplen las condiciones establecidas en la metodología de deterioro de instrumentos financieros de acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N°7034 - 2012, la cual recoge las modificaciones contempladas en la Resolución SBS N°2608 -2018 en la evaluación de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2019.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c.4) A continuación se presenta el movimiento de las inversiones disponibles para la venta de los años 2019 y 2018:

	Fondos de inversión S/(000)	Bonos S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2018	23,180	17,676	40,856
Compras	-	52,848	52,848
Ventas y vencimientos	-	(43,910)	(43,910)
Liquidación y transferencia (**)	(15,536)	-	(15,536)
Pérdida no realizada neta por cambios en el valor razonable, nota 17(c)	(2,826)	(575)	(3,401)
Intereses devengados	-	1,489	1,489
Intereses cobrados	-	(908)	(908)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	-	260	260
Ganancia por diferencia en cambio	-	606	606
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>4,818</u>	<u>27,486</u>	<u>32,304</u>
Compras	-	101,390	101,390
Ventas, vencimientos y rescates de fondos	(835)	(117,084)	(117,919)
Reclasificación de bono PEMEX (*), ver nota 6(d.1)(ii)	-	1,695	1,695
Ganancia no realizada neta por cambios en el valor razonable, nota 17(c)	13	888	901
Intereses devengados	-	872	872
Intereses cobrados	-	(1,049)	(1,049)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	-	(199)	(199)
Ganancia por diferencia en cambio	-	7	7
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>3,996</u>	<u>14,006</u>	<u>18,002</u>

(*) La Compañía en el mes de abril de 2019, realizó la reclasificación de categoría contable pasando de "Inversiones a vencimiento" a "Inversiones disponibles para la venta", para hacer efectiva la venta de este bono, el cual generó una pérdida de S/111,000.

(**) En marzo de 2018, los activos que conformaban el fondo de inversión inmobiliario Proyecta (el cual se encontraba clasificado como Inversión Disponible para la Venta hasta ese momento), retornaron a la Compañía. Por lo tanto, la Compañía realizó la reclasificación de estos activos, tales como efectivo por S/4,480,000 y un terreno por S/11,056,000 hacia el rubro "Propiedades de Inversión", ver nota 7(a).

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Inversiones mantenidas a vencimiento

	2019					2018						
	Valor nominal	Tasa de interés		Vencimiento	Costo amortizado	Valor de mercado	Valor nominal	Tasa de interés		Vencimiento	Costo amortizado	Valor de mercado
		S/(000)	Soles %					Dólares estadounidenses %	S/(000)			
Inversiones nacionales												
Bonos del Gobierno Peruano	371,150	2.89% -8.19%	-	2024-2055	404,933	464,590	352,250	2.89% -8.19%	-	2024-2055	382,083	383,613
Bonos corporativos	286,263	4.85% -9.55%	5.60%-6.56%	2020-2047	294,102	325,169	199,084	4.97% -9.55%	5.91%-6.65%	2020-2097	201,164	205,552
Bonos emitidos por el sistema financiero	103,327	3.02%-8.55%	3.74%-4.67%	2020-2046	105,428	113,318	60,017	4.85%-8.55%	4.85%-8.55%	2019-2046	61,252	60,951
Bonos titulizados	70,687	3.79%-8.38%	5.21%	2038-2042	74,327	81,104	49,725	3.79%-8.38%	-	2027-2042	51,587	52,578
	<u>831,427</u>				<u>878,790</u>	<u>984,181</u>	<u>661,076</u>				<u>696,086</u>	<u>702,694</u>
Inversiones en el exterior												
Bonos globales	8,484	-	6.47%-8.80%	2033-2037	9,305	13,584	8,635	-	6.47%-8.80%	2033-2037	9,502	12,314
Bonos corporativos	11,599	-	5.93%-6.25%	2035-2040	12,582	15,638	15,179	-	5.93%-6.51%	2035-2040	16,253	16,093
Bonos emitidos por el sistema financiero	36,757	6.90%-8.14%	4.85%-6.95%	2021-2034	37,824	43,066	33,457	6.90%-8.15%	6.95%-6.96%	2021-2034	34,599	36,528
	<u>56,840</u>				<u>59,711</u>	<u>72,288</u>	<u>57,271</u>				<u>60,354</u>	<u>64,935</u>
	<u>888,267</u>				<u>938,501</u>	<u>1,056,469</u>	<u>718,347</u>				<u>756,440</u>	<u>767,629</u>

La clasificación corriente y no corriente de estos instrumentos financieros es como sigue:

	2019			2018		
	Total S/(000)	Corriente S/(000)	No corriente S/(000)	Total S/(000)	Corriente S/(000)	No corriente S/(000)
Renta fija	<u>938,501</u>	<u>10,713</u>	<u>927,788</u>	<u>756,440</u>	<u>4,867</u>	<u>751,573</u>
Total	<u>938,501</u>	<u>10,713</u>	<u>927,788</u>	<u>756,440</u>	<u>4,867</u>	<u>751,573</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(d.1) A continuación se presenta el movimiento de las inversiones a vencimiento de los años 2019 y 2018:

	Certificado de depósito S/(000)	Bonos S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2018	171	563,759	563,930
Compras	-	193,424	193,424
Liquidaciones por vencimientos y rescates (i)	(171)	(2,957)	(3,128)
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	-	167	167
Intereses devengados	-	42,850	42,850
Intereses cobrados	-	(42,539)	(42,539)
Ganancia por diferencia en cambio	-	2,111	2,111
Provisión por deterioro (d.5)	-	(375)	(375)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	756,440	756,440
Compras	-	226,467	226,467
Liquidaciones por vencimientos y rescates (i)	-	(38,136)	(38,136)
Ajuste VAC	-	1,383	1,383
Intereses por el método de la tasa de interés efectiva	-	(695)	(695)
Intereses devengados	-	54,020	54,020
Reclasificación del bono PEMEX (ii)	-	(1,695)	(1,695)
Amortización de Cosapi e ICCGSA	-	(2,661)	(2,661)
Intereses cobrados	-	(55,635)	(55,635)
Pérdida por diferencia en cambio	-	(1,487)	(1,487)
Recupero de valor de inversión deteriorada (d.5)	-	500	500
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	938,501	938,501

- (i) En el año 2019, sobre la base del monitoreo del proceso de exposición de riesgos de crédito que realiza la Compañía, se efectuó ventas de ciertos instrumentos de entidades financieras del exterior, las cuales fueron informadas a la SBS en los plazos previstos, al amparo de lo establecido en la Resolución N°7034-2012.
- (ii) La Compañía en el mes de abril de 2019, realizó la reclasificación de categoría contable pasando de "Inversiones a vencimiento" a "Inversiones disponibles para la venta", para hacer efectiva la venta de este bono, el cual generó una pérdida de S/111,000.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d.2) Las inversiones en instrumentos de deuda de entidades corporativas y financieras del mercado local y del exterior y bonos del gobierno peruano se encuentran diversificadas en las siguientes industrias:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Bonos de Gobierno	414,253	391,586
Sistema financiero	143,256	95,851
Energía e hidrocarburos	118,601	89,674
Comercio	88,480	54,210
Agro -Industrial	53,074	29,104
Construcción e inmobiliaria	40,814	44,256
Servicios	33,463	11,300
Salud	23,612	22,538
Minería	12,583	12,827
Medios y comunicaciones	10,365	5,094
	<u>938,501</u>	<u>756,440</u>

- (d.3) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el capital de los bonos y otros valores, los cuales se encuentran inscritos en la Caja de Liquidación de Valores en adelante "Cavali" o en su equivalente del exterior, no han sido entregados en garantía y tienen los siguientes vencimientos:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
2019	-	4,722
2020	10,713	6,521
2021	7,000	7,000
A partir del 2022	<u>870,554</u>	<u>700,104</u>
	<u>888,267</u>	<u>718,347</u>

- (d.4) La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos; así como otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS.

Notas a los estados financieros (continuación)

Por otro lado, cabe precisar que la Compañía mantiene diversos portafolios que le permiten cumplir con los requerimientos para calificar y respaldar sus obligaciones técnicas. Para el caso específico de los portafolios, la Compañía mantiene un calce no sólo a nivel de activos y pasivos, sino también a nivel de flujos, permitiendo tener índices de cobertura superiores a 1 en la mayoría de tramos en soles.

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

- (d.5) Tal como se describe en la nota 2(j.7), la Compañía evalúa los instrumentos financieros de forma individual, con el propósito de verificar si cumplen las condiciones establecidas en la metodología de deterioro de instrumentos financieros de acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N°7034-2012, la cual recoge las modificaciones contempladas en la Resolución SBS N°2608-2018 en la evaluación de las inversiones financieras incluidos en esta categoría. Al 31 de diciembre de 2019, como resultado de la evaluación de deterioro, la Gerencia de la Compañía concluyó que no se cumplen los criterios señalados en la normativa que requiera el reconocimiento de una provisión de deterioro; asimismo, durante el 2019 la Compañía reconoció el recupero de valor del instrumento de deuda deteriorado por S/500,000 en el rubro "Gastos de inversiones y financieros" del estado de resultados, ver nota 21(b).

Al 31 de diciembre de 2018, como resultado de la evaluación complementaria a la metodología de deterioro, la Compañía reconoció una provisión ascendente a S/375,000 en el rubro "Gastos de inversiones y financieros" del estado de resultados, ver nota 21(b).

- (d.6) Los instrumentos financieros que potencialmente exponen a la Compañía al riesgo de crédito son las inversiones financieras disponibles para la venta y a vencimiento. La Compañía adquiere y mantiene un porcentaje significativo de estas inversiones del mercado financiero internacional y ejecuta evaluaciones continuas de los indicios de riesgos financieras de los emisores y mantiene una adecuada diversificación del portafolio de las inversiones financieras; razón por la cual la Gerencia de la Compañía considera que en el caso de que ocurriera una volatilidad de los mercados financieros arriba mencionados ésta no afectará la marcha normal de sus operaciones.

Asimismo, la Compañía limita el monto de exposición del riesgo crédito en cualquiera de los emisores de los instrumentos financieros.

Las inversiones a vencimiento exponen a la Compañía al riesgo de crédito dado el plazo de la tenencia de los bonos, estos son adquiridos en diversos mercados, para reducir el riesgo de crédito, y se invierte en emisiones que cuentan con una calificación crediticia mínima establecida. Además, se ejecuta evaluaciones (previas a la adquisición y luego de manera continua durante su tenencia) de los emisores, sobre su fortaleza financiera presente y futura. Adicionalmente, se mantiene una adecuada diversificación del portafolio de inversiones financieras; razón por la cual la Gerencia de la Compañía considera que, en el

Notas a los estados financieros (continuación)

caso de presentarse una volatilidad en alguno de los mercados financieros se haga tangible el riesgo de crédito como consecuencia de la volatilidad de los mercados financieros y shock externos negativos, estos no tendrían un impacto material sobre la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía.

- (d.7) El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros se basa en la clasificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificadoras de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Fitch Rating), Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú), Equilibrium Clasificadora de Riesgo (una agencia clasificadora peruana autorizada por el ente regulador del Perú y relacionada con Moody's Investors Service Inc.) y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificadoras de riesgo usadas son las proporcionadas por Pacific Credit Rating, Fitch Rating, Standard & Poors y Moody's.

De acuerdo a la Resolución SBS N°1041-2016 "Reglamento de las inversiones elegibles de las empresas de seguros" se considera como categoría de grado de inversión aquellos instrumentos de largo plazo clasificados por empresas clasificadoras locales y del exterior en BBB- (triple B menos). Asimismo, mediante disposición transitoria de la Resolución SBS N°6825-2013, se considera como grado de inversión aquellas inversiones con clasificación de BB- (doble B menos); siempre y cuando la inversión sea emitida en el exterior mediante oferta pública o privada por una empresa constituida en el Perú, y la clasificación otorgada sea de una clasificadora del exterior.

7. Propiedades de inversión

- (a) A continuación se presenta el movimiento del rubro:

	Oficina S/(000)	Retail S/(000)	Salud S/(000)	Terreno S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2018	77,073	152,386	-	-	229,459
Adiciones (b)	51,483	45,077	3,913	-	100,473
Reclasificación, nota 6 (c.4)	-	-	-	11,386	11,386
(Pérdida) ganancia, neta por valorización (c) y nota 20	(9,205)	40,910	3,665	1,312	36,682
Saldo al 31 de diciembre de 2018	119,351	238,373	7,578	12,698	378,000
Adiciones (b)	321	46,708	114	-	47,143
Reclasificación, nota 8(a)	(1,686)	-	-	-	(1,686)
(Pérdida) ganancia, neta por valorización (c) y nota 20	2,927	52,830	(477)	(2,579)	52,701
Saldo al 31 de diciembre de 2019	120,913	337,911	7,215	10,119	476,158

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019, las propiedades de inversión de la Compañía comprenden 102 y 27 inmuebles ubicados en Lima y provincias respectivamente (79 y 21 inmuebles ubicados en Lima y provincias respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

La Gerencia determinó que las propiedades de inversión consisten en activos que se destinan para el uso de: oficinas, retail, salud y terrenos, basado en la naturaleza del arrendatario, características y riesgos de cada propiedad.

- (b) Con el propósito de continuar el nivel de crecimiento de los proyectos inmobiliarios, durante el año 2019 y 2018, la Compañía adquirió inmuebles por S/40,178,000 y efectuó mejoras en ciertas edificaciones por S/6,965,000 (S/100,277,000 y S/196,000, respectivamente al 31 de diciembre de 2018).
- (c) Cambios en el valor razonable -
Mediante oficio N°47474-2014-SBS de fecha 30 de diciembre de 2014, la SBS autorizó a la Compañía aplicar el modelo de valor razonable para: (i) la valorización de su cartera de propiedades de inversión el cual se basa en el método de flujo de caja proyectados descontadas con una tasa de interés que refleja el riesgo de estos activos inmobiliarios y (ii) tasación en ciertos casos, de acuerdo a la metodología de valorización y modelo de valoración presentado por la Compañía, que se basa en inmuebles que genera rentas fijas periódicas y los que no generan dichas rentas. El valor razonable de las propiedades de inversión se clasifica en el Nivel 3, ver nota 28.3 (b). En el año 2019 y 2018, se registró una ganancia, neta por cambios en el valor razonable de S/52.7 millones (ganancia de S/75.8 millones y pérdida de S/23.1 millones) y S/36.6 millones (ganancia de S/42.6 millones y pérdida de S/6 millones), respectivamente.

A continuación se presentan los principales supuestos utilizados en la valuación y estimación del valor de mercado de las propiedades de inversión:

	2019	2018
Inflación a largo plazo Perú	2.70%	3.14%
Tasa de descuento para flujos de caja en soles	8.72%	10.0%

La duración de los flujos de efectivo y el momento específico de las entradas y salidas de estos, están determinados por eventos tales como por revisiones de los precios de alquiler, renovación de los contratos de arrendamientos, gastos de mantenimiento y de mejoras, entre otros. Por consiguiente, la duración de los flujos es normalmente impulsado por el comportamiento del mercado en el cual se opera cada propiedad de inversión. Los flujos de caja periódico por lo general se estiman como ingresos brutos menos los efectos provenientes de la tasa de vacancia, los gastos no recuperables, pérdidas por riesgo de crédito por los arrendamientos por cobrar, por incentivos de arrendamiento (si los hubiese), los costos de mantenimiento, costos de agente y comisión y otros gastos operativos y de gestión. Finalmente, dicha serie del ingreso operativo neto periódico, junto con una estimación del valor terminal anticipado al final del período de proyección, se descuentan a una tasa de interés que refleja el riesgo de estos activos.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los aumentos significativos (disminuciones) en el valor estimado de la renta y el crecimiento de la renta por año en forma aislada darían lugar a un valor razonable significativamente más alto (más bajo) de las propiedades de inversión. Aumentos (disminuciones) significativos en el largo plazo de la tasa de vacancia y la tasa de descuento (y el rendimiento de salida) en forma aislada darían como resultado un valor razonable significativamente más bajo (más alto). En general, un cambio en los supuestos considerados para el valor estimado del alquiler está acompañado por el crecimiento de la renta por año y tasa de descuento (y rendimiento de salida), y un cambio opuesto en la tasa de vacancia a largo plazo.

- (d) La Compañía cuenta con pólizas de seguros contra todo riesgo, responsabilidad civil y Lucro cesante que aseguran a sus inmuebles.
- (e) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la mayoría de sus propiedades de inversión califican como inversión elegible y están libres de gravámenes.
- (f) La Compañía no tiene restricciones sobre la posibilidad de disponer o vender sus propiedades de inversión, ni tiene asumidas obligaciones financieras contractuales respecto de comprar, construir o desarrollar propiedades de inversión, o de realizar reparaciones, tareas de mantenimiento o ampliaciones. Excepto por el inmueble ubicado en Santiago de Surco (Olguín), el cual se encuentra garantizando la obligación por arrendamientos financieros.
- (g) En opinión de la Gerencia de la Compañía, el valor razonable de sus propiedades de inversión, reflejan el valor de mercado considerando los criterios de valorización establecidos y autorizados por la SBS.
- (h) La renta de alquileres obtenidos de las propiedades de inversión por el año 2019 y de 2018 ascendió a S/20,502,000 (proveniente de rentas de terceros por S/20,450,000 y vinculadas por S/52,000) y S/17,213,000 (proveniente de rentas de terceros por S/17,046,000 y vinculadas por S/167,000), respectivamente, Estos montos se incluyen en el rubro "Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros", ver nota 20.
- (i) Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene contratos de arrendamientos con entidades vinculadas y terceros provenientes de los arrendamientos de sus inmuebles. El total de los ingresos mínimos fijos futuros hasta el 2024, de acuerdo a la moneda pactada a la fecha de los estados financieros, es la siguiente:

Año	Terceros		Vinculadas		Total	
	US\$(000)	S/(000)	US\$(000)	S/(000)	US\$(000)	S/(000)
2020	2,081	17,332	43	-	2,124	17,332
2021	2,032	16,645	45	-	2,077	16,645
2022	2,064	16,455	46	-	2,110	16,455
2023	1,935	13,126	47	-	1,982	13,126
2024+	4,907	48,259	40	-	4,947	48,259
Total	13,019	111,817	221	-	13,240	111,817

Notas a los estados financieros (continuación)

8. Inmueble, mobiliario y equipo, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro por los años 2019 y de 2018:

	Terreno S/(000)	Edificios S/(000)	Instalaciones S/(000)	Muebles y enseres S/(000)	Equipos de cómputo S/(000)	Equipos diversos S/(000)	Unidades de transporte S/(000)	Total S/(000)
Costo								
Saldos al 1 de enero de 2018	2,642	3,488	494	784	1,160	216	194	8,978
Adiciones (b)	-	242	234	46	325	32	-	879
Retiros	-	-	(83)	-	(53)	(2)	-	(138)
Reclasificación	27	26	-	-	-	-	-	53
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>2,669</u>	<u>3,756</u>	<u>645</u>	<u>830</u>	<u>1,432</u>	<u>246</u>	<u>194</u>	<u>9,772</u>
Adiciones (b)	-	799	3,425	102	360	45	-	4,731
Retiros	-	(242)	(114)	(416)	(64)	(8)	-	(844)
Reclasificación, nota 7(a)	882	573	231	-	-	-	-	1,686
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>3,551</u>	<u>4,886</u>	<u>4,187</u>	<u>516</u>	<u>1,728</u>	<u>283</u>	<u>194</u>	<u>15,345</u>
Depreciación acumulada								
Saldos al 1 de enero de 2018	-	583	135	412	877	111	6	2,124
Adiciones, nota 23(a)	-	175	46	53	138	19	39	470
Retiros	-	-	(15)	-	(44)	(2)	-	(61)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>-</u>	<u>758</u>	<u>166</u>	<u>465</u>	<u>971</u>	<u>128</u>	<u>45</u>	<u>2,533</u>
Adiciones, nota 23(a)	-	216	216	52	227	20	39	770
Retiros	-	-	(47)	(291)	(59)	(8)	-	(405)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>-</u>	<u>974</u>	<u>335</u>	<u>226</u>	<u>1,139</u>	<u>140</u>	<u>84</u>	<u>2,898</u>
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2018	<u>2,669</u>	<u>2,998</u>	<u>479</u>	<u>365</u>	<u>461</u>	<u>118</u>	<u>149</u>	<u>7,239</u>
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2019	<u>3,551</u>	<u>3,912</u>	<u>3,852</u>	<u>290</u>	<u>589</u>	<u>143</u>	<u>110</u>	<u>12,447</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las adiciones corresponden, principalmente a las mejoras realizadas en las oficinas administrativas del edificio propio de la Compañía.

(c) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 las instalaciones, mobiliario y equipo totalmente depreciados que se encuentran en uso ascendieron a S/895,000 y S/1,027,000, respectivamente.

(d) La Compañía cuenta con una póliza de seguros emitida por Chubb Perú S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, por concepto de multiriesgo, que aseguran sus principales activos.

(e) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, no existen prendas ni se han otorgado en garantía a terceros los bienes de inmueble, mobiliario y equipo de la Compañía.

(f) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor neto del rubro "Inmueble, mobiliario y equipo, neto".

Notas a los estados financieros (continuación)

9. Otras cuentas por cobrar, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Arrendamientos por cobrar (b)	2,632	2,526
Anticipos otorgados por compra de inmuebles (c)	2,035	-
Cuentas por cobrar de inmuebles (d)	728	943
Adelantos al personal	162	238
Garantías otorgadas	88	74
Adelanto a proveedores	78	102
Subsidios	52	100
Cupones por cobrar (e)	21	432
Cuentas por cobrar diversas	686	415
Total	<u>6,482</u>	<u>4,830</u>
Menos - provisión de cobranza dudosa (f)	<u>(1,303)</u>	<u>(563)</u>
	<u>5,179</u>	<u>4,267</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde principalmente a las cuentas por cobrar por arrendamiento de inmuebles a empresas no vinculadas a la Compañía. A la fecha de este informe la Compañía ha cobrado principalmente el importe de S/803,000.
- (c) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a los anticipos otorgados para la compra de dos inmuebles ubicados en los distritos de San Juan de Lurigancho por S/697,000; y Santiago de Surco por S/1,338,000. A la fecha de este informe, el proceso de compra ha sido culminado y los inmuebles forman parte del rubro de "Propiedades de inversión".
- (d) En el año 2017, la Compañía otorgó S/4,000,000 (equivalente a US\$1,235,000) a favor de CPS Perú S.A.C., como resultado del contrato de compra venta de un inmueble que al 31 de diciembre de 2017, no se pudo formalizar la transferencia de la propiedad a favor de la Compañía debido a ciertas restricciones financieras del vendedor. Durante el año 2018, la Compañía redujo el saldo a través del cobro por aproximadamente S/215,000; y por la cesión de la posición contractual del contrato de arrendamiento financiero (relacionado con el inmueble adquirido) que CPS Perú S.A.C., mantenía con el BBVA por un importe de S/2,277,000 (equivalente a US\$ 675,000), ver nota 12(c). La Compañía cuenta con garantías inmobiliarias que ascienden US\$370,000. Al 31 de diciembre de 2019, la Gerencia concluyó que el saldo se provisione en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2018, la Gerencia consideró que cualquier riesgo de crédito por el saldo estaba cubierto de manera adecuada y suficiente con las garantías inmobiliarias.
- (e) Corresponden a intereses de depósitos a plazo vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y que fueron cobrados durante la primera semana del mes de enero de 2020 y 2019, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

(f) El movimiento en la provisión para cuentas de cobranza dudosa fue como sigue:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Saldo inicial	563	252
Provisión con cargo en resultados, nota 21(a)	1,003	339
Recuperos, nota 21(a)	(260)	(19)
Diferencia en cambio	(3)	(9)
	<u>1,303</u>	<u>563</u>
Saldo final	<u>1,303</u>	<u>563</u>

En opinión de la Gerencia, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de crédito de estas partidas a la fecha de estado de situación financiera.

10. Otros activos, neto

Los otros activos se conforman de la siguiente manera:

(a) Costos de adquisición diferido:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Costo (ii)	16,701	2,992
Amortización (i)	(1,104)	(17)
	<u>15,597</u>	<u>2,975</u>

- (i) Durante el período 2019 y 2018, la amortización asciende a S/1,087,000 y S/17,000, respectivamente, el cual se incluye en el rubro "Comisiones sobre primas de seguros".
- (ii) Corresponde a las comisiones diferidas por la colocación de pólizas de seguro de rentas. Tal como se indica en la nota 3(o.1), a partir del último trimestre de 2018, la Compañía reconoce estas comisiones en este rubro, las cuales se amortizan en línea recta.

(b) Gastos e impuestos pagados por anticipado:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Impuestos		
Impuesto temporal a los activos netos (c)	2,682	2,115
Pagos a cuenta del impuesto a la renta	2,644	1,447
	<u>5,326</u>	<u>3,562</u>
Gasto pagado por anticipado	<u>841</u>	<u>750</u>
Total	<u>6,167</u>	<u>4,312</u>
Porción corriente	1,601	1,092
Porción no corriente	20,163	6,195
Total	<u>21,764</u>	<u>7,287</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2019, comprende los desembolsos realizados por el impuesto temporal a los activos netos durante los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, por S/352,000, S/408,000, S/491,000, S/622,000 y S/809,000, respectivamente. Asimismo, a la fecha de este informe, la Compañía ha solicitado la devolución de los pagos efectuados en el año 2015 y 2016.

11. Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Compra de inmuebles (b)	6,779	8,278
Servicios de terceros (c)	4,346	2,847
Bonificaciones por pagar	2,700	2,473
Tributos y contribuciones por pagar	1,576	1,307
Depósitos recibidos en garantía	1,522	1,265
Avance de proyecto Canto Grande (d)	1,506	-
Vacaciones por pagar	1,418	1,511
Litigios con terceros	433	17
Compensación por tiempo de servicio	382	343
Compra de bonos (e)	-	8,812
Intereses por pagar	-	189
Otras cuentas por pagar diversas	36	935
	<u>20,698</u>	<u>27,977</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde al importe pendiente de pago por la compra de ciertos inmuebles ubicados en los distritos de Jesús María, Barranco, Surquillo y Pueblo Libre del departamento de Lima. Estos inmuebles se presentan en el rubro "Propiedades de inversión" y a la fecha de este informe, la Compañía ha cancelado un total de S/307,000. Al 31 de diciembre de 2018, correspondía al importe pendiente de pago por los inmuebles ubicados en los distritos de Santiago de Surco, Barranco y Talara en los departamentos de Lima y Piura, los cuales fueron cancelados en el 2019.
- (c) Corresponden a cuentas por pagar a proveedores que están denominadas en soles y en dólares estadounidenses. Estas partidas tienen vencimientos corrientes, no se han otorgado garantías específicas por las mismas y se mantienen bajo condiciones normales de mercado. A la fecha de este informe, la Compañía ha cancelado S/485,000.
- (d) A la fecha de este informe, incluye un total de S/1,059,000 correspondiente al saldo pendiente de pago por las remodelaciones efectuadas en el inmueble ubicado en Canto Grande.
- (e) Al 31 de diciembre de 2018, correspondía al importe pendiente de pago por la compra de bonos de emisores locales. Durante enero de 2019 se efectuó la transferencia de los instrumentos financieros y la cancelación respectiva.

Notas a los estados financieros (continuación)

12. Obligaciones financieras

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	Fecha de vencimiento (d)	Tasa %	Moneda	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Pagarés					
			Dólares		
Banco de Crédito (b)	24/04/2028	4.94%	estadounidenses	25,063	18,692
			Dólares		
Banco de Crédito (b)	24/04/2028	4.94%	estadounidenses	2,774	11,896
Banco de Crédito	24/02/2020	3.45%	Soles	10,000	-
Banco Scotiabank	26/03/2020	3.05%	Soles	10,000	-
Leasing					
BBVA Continental (c), (d) y (f)	26/06/2023	5.65%	Dólares estadounidenses	1,789	2,277
				<u>49,626</u>	<u>32,865</u>
Porción corriente				23,442	2,258
Porción no corriente				<u>26,184</u>	<u>30,607</u>
				<u>49,626</u>	<u>32,865</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2019, los fondos obtenidos a través de estos financiamientos fueron utilizados principalmente para la adquisición de una propiedad de inversión.
- (c) Corresponde a un contrato de arrendamiento financiero por U\$675,000, suscrito como resultado de la cesión de posición contractual del arrendamiento financiero que la empresa CPS mantenía con el Banco BBVA Continental respecto a un inmueble que se forma parte del rubro "Propiedades de inversión", ver nota 9(d).
- (d) El valor presente de los pagos por arrendamiento financiero netos de los cargos financieros futuros, son los siguientes:

	2019	
	Total pagos S/(000)	Valor presente de los pagos del arrendamiento financiero S/(000)
Hasta 1 año	566	477
Entre 1 y 5 años	1,414	1,312
	<u>1,980</u>	<u>1,789</u>
Pagos mínimos futuros		
Menos - importes que representan cargos financieros	191	-
Valor presente de los pagos mínimos futuros	<u>1,789</u>	<u>1,789</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, esta obligación financiera presenta como garantía la propiedad adquirida.
- (f) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el gasto por intereses devengados en el año terminado relacionados a deudas con entidades bancarias, es aproximadamente a S/1,723,000 y S/1,501,000 respectivamente; y se presenta en el rubro de "Gasto de inversiones y financieros" del estado de resultados, ver nota 21(b).
- (g) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el movimiento de las obligaciones financieras se describe a continuación:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Saldo inicial	32,865	344
Pagarés recibidos	158,650	168,943
Amortización de capital	(141,338)	(137,869)
Diferencia en cambio	(551)	1,447
Saldo final	<u>49,626</u>	<u>32,865</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

13. Cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores y por pagar a asegurado e intermediarios

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores (b)		
Contrato proporcional facultativo	62	17
	<u>62</u>	<u>17</u>
Menos:		
Provisión de cobranza dudosa (b)	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>62</u>	<u>17</u>
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores		
Porción cedida de reserva de siniestros (c)	2,049	932
Porción cedida de reservas técnicas (d)	1,674	410
	<u>3,723</u>	<u>1,342</u>
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores (b)		
Reaseguro automático proporcional	853	412
Reaseguro facultativo proporcional	59	43
Reaseguro automático no proporcional	68	39
	<u>980</u>	<u>494</u>
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares		
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares (g)	3,596	2,654
Cuentas por pagar a asegurados	577	51
	<u>4,173</u>	<u>2,705</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) A continuación se presenta el movimiento de las transacciones de reaseguro y coaseguro:

	2019			2018		
	Seguro de desgravamen S/(000)	Vida S/(000)	Total S/(000)	Seguro de desgravamen S/(000)	Vida S/(000)	Total S/(000)
Por cobrar						
Saldo inicial	-	17	17	26	34	60
Siniestros cedidos en el año	948	209	1,157	509	100	609
Traslado a cuentas por pagar	(307)	-	(307)	(11)	-	(11)
Cobros realizados en el año	(641)	(164)	(805)	(525)	(117)	(642)
(Provisión) recupero de cobranza dudosa	-	-	-	1	-	1
Saldo final	-	62	62	-	17	17
	2019			2018		
	Seguro de desgravamen S/(000)	Vida S/(000)	Total S/(000)	Seguro de desgravamen S/(000)	Vida S/(000)	Total S/(000)
Por pagar						
Saldo inicial	29	465	494	130	53	183
Primas cedidas en el año	635	3,188	3,823	503	1,564	2,067
Traslado de cuentas por cobrar	(307)	-	(307)	(11)	-	(11)
Pagos realizados en el año	(164)	(2,866)	(3,030)	(593)	(1,152)	(1,745)
Diferencia de cambio	-	-	-	-	-	-
Saldo final	193	787	980	29	465	494

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas de siniestros pendientes cedidos por el año de 2019 y de 2018:

	2019			2018		
	Seguro de desgravamen S/(000)	Vida S/(000)	Total S/(000)	Seguro de desgravamen S/(000)	Vida S/(000)	Total S/(000)
Saldo inicial	-	932	932	-	1	1
Siniestros cedidos del período (*)	811	1,122	1,933	509	1,032	1,541
Cobros realizados en el año	(556)	(260)	(816)	(509)	(101)	(610)
Diferencia en cambio	-	-	-	-	-	-
Saldo final	255	1,794	2,049	-	932	932

(*) Corresponde a los siniestros de primas cedidas, que se encuentran registradas en el estado de resultados.

(d) A continuación se presenta el movimiento de los activos por reservas técnicas cedidas por el año 2019 y de 2018:

	2019			2018		
	Seguro de desgravamen S/(000)	Vida S/(000)	Total S/(000)	Seguro de desgravamen S/(000)	Vida S/(000)	Total S/(000)
Saldo inicial	283	127	410	398	94	492
Primas cedidas de contratos del año de las primas cedidas	45	1,695	1,740	96	126	222
Liberación realizada en el año de las primas cedidas	(1)	(474)	(475)	(211)	(94)	(305)
Diferencia en cambio	-	(1)	(1)	-	1	1
Saldo final	327	1,347	1,674	283	127	410

(e) La Compañía cumple en todos sus aspectos con lo establecido por las Resoluciones SBS N°10839 - 2011 "Normas para el control de las cuentas por cobrar y pagar a reaseguradores y coaseguradores" y N°4706-2017 "Reglamento para la contratación y gestión de reaseguros y coaseguros".

(f) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los reaseguradores del exterior y coaseguradores líderes que la Compañía contrata, cumplen y exceden con las clasificaciones requeridas por dicha Resolución.

(g) Corresponde a los saldos por pagar a favor de corredores locales, denominados en soles y dólares estadounidenses y mantienen un vencimiento corriente. Al 31 de diciembre de 2019, los principales saldos pendientes corresponden a comisiones del ramo seguro vida grupo por S/1,230,000 y SOAT por S/530,000 (S/1,832,000 y S/423,000, respectivamente al 31 de diciembre de 2018).

Notas a los estados financieros (continuación)

14. Reservas técnicas por siniestros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Reserva por siniestros ocurridos y no reportados - SONR (b)	12,224	17,891
Reserva por siniestros reportados (b)	<u>12,625</u>	<u>14,424</u>
	<u>24,849</u>	<u>32,315</u>

(b) A continuación se presenta la composición de las reservas para siniestros por tipo de seguro:

	2019		
	Siniestros reportados S/(000)	SONR (d) S/(000)	Total S/(000)
SOAT	5,696	2,515	8,211
Vida	2,903	4,772	7,675
Desgravamen	3,225	2,109	5,334
SCTR	196	2,284	2,480
Accidentes personales	161	239	400
Vida Ley	54	283	337
Renta de Jubilados	309	-	309
Asistencia Médica	69	22	91
Renta Particular	<u>12</u>	<u>-</u>	<u>12</u>
	<u>12,625</u>	<u>12,224</u>	<u>24,849</u>
	2018		
	Siniestros reportados S/(000)	SONR (d) S/(000)	Total S/(000)
SOAT	6,587	3,929	10,516
Vida	3,853	3,460	7,313
Desgravamen	3,442	8,409	11,851
SCTR	-	1,713	1,713
Accidentes personales	389	303	692
Vida Ley	-	60	60
Renta de Jubilados	153	-	153
Asistencia Médica	-	17	17
Renta Particular	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>14,424</u>	<u>17,891</u>	<u>32,315</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) La disminución de esta reserva respecto al período anterior proviene principalmente por la liberación del seguro de Desgravamen y SOAT, la cual fue compensada parcialmente por el incremento de la reserva de los ramos de Vida y SCTR.
- (d) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las reservas técnicas por siniestros ocurridos y no reportados han sido determinadas por la Gerencia siguiendo los criterios establecidos por la SBS; y han sido revisadas por un actuario independiente, y en su opinión y de la Gerencia, los referidos saldos han sido elaborados de acuerdo con las normas legales vigentes, respetando las bases técnicas aprobadas por la SBS, y resultan suficientes para atender los compromisos contraídos con los asegurados.
- (e) A continuación se presenta el movimiento de las reservas de siniestros por los períodos 2019 y 2018:

	2019			
	Rentas vitalicias S/(000)	Desgravamen S/(000)	Vida y otros S/(000)	Total S/(000)
Saldo inicial	153	11,850	19,380	31,383
Siniestros del período	48,624	4,466	41,331	94,421
Beneficios pagados	(48,466)	(4,682)	(42,138)	(95,286)
Cambios en siniestros ocurridos y no reportados	-	(6,300)	633	(5,667)
Diferencia en cambio	(2)	-	-	(2)
Saldo final	309	5,334	19,206	24,849

	2018			
	Rentas vitalicias S/(000)	Desgravamen S/(000)	Vida y otros S/(000)	Total S/(000)
Saldo inicial	80	12,273	21,114	33,467
Siniestros del período	39,360	5,168	43,391	87,919
Beneficios pagados	(39,285)	(5,770)	(39,656)	(84,711)
Cambios en siniestros ocurridos y no reportados	-	184	(4,538)	(4,354)
Diferencia en cambio	(2)	(4)	-	(6)
Saldo final	153	11,851	20,311	32,315

Notas a los estados financieros (continuación)

15. Reservas técnicas por primas

(a) A continuación se presenta la composición de las reservas técnicas matemáticas de vida por tipo de contrato de seguro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Rentas vitalicias (g)	1,107,815	897,507
Renta particular	181,963	45,376
Desgravamen	4,537	6,367
SOAT	3,235	3,533
Vida	2,499	2,512
SCTR	2,328	167
Accidentes personales	1,127	516
Vida ley trabajadores	170	73
	<u>1,303,674</u>	<u>956,051</u>

(b) A continuación se presenta el movimiento de las reservas matemáticas por el año 2019 y de 2018:

	2019					
	Rentas vitalicias S/(000)	Desgravamen S/(000)	Renta Particular S/(000)	Vida y otros (*) S/(000)	SOAT S/(000)	Total S/(000)
Saldo inicial	897,507	6,367	45,376	3,268	3,533	956,051
Suscripciones	208,883	(1,830)	136,946	2,870	(298)	346,571
Ajuste por paso del tiempo	1,724	-	134	-	-	1,858
Ajuste por cambio de tasa de mortalidad, ver nota 3(t)(i)	1,633	-	-	-	-	1,633
Diferencia en cambio	(1,932)	-	(493)	(14)	-	(2,439)
Saldo final	<u>1,107,815</u>	<u>4,537</u>	<u>181,963</u>	<u>6,124</u>	<u>3,235</u>	<u>1,303,674</u>
	2018					
	Rentas vitalicias S/(000)	Desgravamen S/(000)	Renta Particular S/(000)	Vida y otros (*) S/(000)	SOAT S/(000)	Total S/(000)
Saldo inicial	715,385	8,180	-	2,842	6,656	733,063
Suscripciones	177,666	(1,601)	45,572	(4,822)	(3,215)	213,600
Ajuste por paso del tiempo	381	(213)	(274)	4,971	92	4,957
Diferencia en cambio	4,075	1	78	277	-	4,431
Saldo final	<u>897,507</u>	<u>6,367</u>	<u>45,376</u>	<u>3,268</u>	<u>3,533</u>	<u>956,051</u>

(*) Comprende principalmente los riesgos de SCTR, Vida ley trabajadores y Accidentes personales.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, incluye una reserva de insuficiencia de prima de S/895,000 y S/1,269,000, respectivamente.
- (d) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las reservas técnicas por primas han sido determinadas por la Gerencia siguiendo los criterios establecidos por la SBS; y han sido revisadas por un actuario independiente, y en su opinión y de la Gerencia, los referidos saldos han sido elaborados de acuerdo con las normas legales vigentes, respetando las bases técnicas aprobadas por la SBS, los referidos saldos reflejan la exposición que se mantiene por las operaciones con seguros de vida de acuerdo con las normas de la SBS.
- (e) La Compañía ha aplicado en forma consistente la metodología de cálculo establecida por la SBS para la determinación de las reservas matemáticas así como los supuestos utilizados para obtener sus reservas técnicas.

- A continuación, se detallan los principales supuestos para la estimación de las reservas de rentas vitalicias, a la fecha de los estados financieros:

Modalidad	Tablas (*)	Interés técnico %
Rentas vitalicias (*)	Titulares RV-2004 H y RV-2004 M. Para las pólizas cotizadas a partir de Junio 2011, "RV-2004 H Ajustada" y "RV-2004 M Ajustada". Para las pólizas cotizadas a partir de Enero 2019, "SPP-S-2017" y "SPP-I-2017".	En S/ Entre 0.03% y 7.05%
	Beneficios y Sobrevivencias B-85 H y B-85 M Invalidez: MI 85 H y M. Para las pólizas cotizadas a partir de Junio 2011, "B-85 H Ajustada B-85 M Ajustada". Para las pólizas cotizadas a partir de Enero 2019, "SPP-S-2017" y "SPP-I-2017".	En US\$ entre 0.50% y 5.30%

- A continuación, se detallan los principales supuestos para la estimación de las reservas de renta particular, a la fecha de los estados financieros:

Modalidad	Tablas (*)	Interés técnico %
Renta particular	Titulares CSO 80 (masculino) al 55%	En S/ Entre 2.94% y 7.55%
		En US\$ entre 1.72% y 6.15%

(*) Corresponden a las tablas de mortalidad y tasas de interés autorizadas por la SBS.

Notas a los estados financieros (continuación)

16. Cuentas de orden

(a) A continuación se presenta la composición del rubro a la fecha del estado de situación financiera:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Cartas fianza a favor de terceros (c)	<u>716</u>	<u>415</u>
	<u>716</u>	<u>415</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene cartas fianzas a fin de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones con proveedores.

17. Patrimonio neto

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre del 2019 y de 2018, el capital social está representado por 161,859,363 y 159,631,263 acciones comunes, respectivamente, íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de un Sol por acción.

En la Junta General de Accionistas del 19 de marzo de 2019, se acordó capitalizar el resultado del período 2018 por S/2,228,000.

En la Junta General de Accionista del 21 de marzo del 2018, se acordó aumentar el capital social de la Compañía, a través de aportes en efectivo, en S/25,000,000, mediante la emisión de 25,000,000 acciones comunes de S/1 por acción, las cuales fueron totalmente suscritas y pagadas.

En la Junta General de Accionista del 19 de noviembre del 2018, se acordó aumentar el capital social de la Compañía, a través de aportes en efectivo, en S/45,000,000, mediante la emisión de 45,000,000 acciones comunes de S/1 por acción, las cuales fueron totalmente suscritas y pagadas.

En la Junta General de Accionistas del 21 de marzo de 2018, se acordó capitalizar resultados acumulados por S/4,663,500.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el capital social es superior al monto del capital mínimo fijado por la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS. La estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

	Participación %
Inversiones Security Perú S.A.C.	61
Grupo ACP Corp S.A.	<u>39</u>
	<u>100</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

La totalidad de acciones de la Compañía constituyen acciones con derecho a voto.

(b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, las empresas del sistema asegurador están obligadas a detraer no menos del 10 por ciento de la utilidad neta del año después de impuestos, hasta alcanzar un monto no menor al 35 por ciento del capital social. Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades; y puede ser utilizada únicamente para cubrir pérdidas acumuladas.

(c) Resultados no realizados, neto -

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, se han registrado resultados no realizados que resultan del registro de los cambios en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta. A continuación, se detallan las partidas que lo originan:

	Saldo al 1 de enero de 2018 S/(000)	(Cargo) abono en el estado Otro resultado integral nota 6(c.4) S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2018 S/(000)	(Cargo) abono en el estado otro resultado integral nota 6(c.4) S/(000)	Saldo al 31 de diciembre de 2019 S/(000)
Fondos de inversión	4,716	(2,826)	1,890	13	1,903
Bonos	<u>(51)</u>	<u>(575)</u>	<u>(626)</u>	<u>888</u>	<u>262</u>
	<u>4,665</u>	<u>(3,401)</u>	<u>1,264</u>	<u>901</u>	<u>2,165</u>
Transferencia de inmueble proveniente del fondo Proyecta, ver nota 17(e)(i)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,131</u>	<u>2,131</u>
	<u>4,665</u>	<u>(3,401)</u>	<u>1,264</u>	<u>3,032</u>	<u>4,296</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Utilidad neta por acción -

La utilidad neta por acción es calculada dividiendo el resultado neto correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado de situación financiera:

	Acciones en circulación En miles	Acciones base para el cálculo En miles	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones En miles
Ejercicio 2018				
Saldo al 1° de enero de 2018	84,968	84,968		84,968
Capitalización (i)	4,663	4,663	365	4,663
Aporte en efectivo, marzo 2018	25,000	25,000	285	19,521
Aporte en efectivo, noviembre 2018	45,000	45,000	42	5,178
Capitalización (ii)	2,228	2,228	365	2,228
	<u>161,859</u>	<u>161,859</u>		<u>116,558</u>
Ejercicio 2019				
Saldo al 1° de enero de 2019	159,631	159,631		114,330
Capitalización (ii)	2,228	2,228	365	2,228
	<u>161,859</u>	<u>161,859</u>		<u>116,558</u>

(i) Corresponde a la capitalización de resultados del ejercicio 2018.

(ii) Corresponde a la capitalización de resultados del ejercicio 2019.

La Compañía ha ajustado su cálculo de utilidad por acción al 31 de diciembre de 2019 a fin de dar efecto a las acciones emitidas por capitalización de utilidades acumuladas, como si estas transacciones hubieran ocurrido al principio del primer período de información comparativa, es decir el 1 de enero de 2019, ver también la nota 3(x).

El cálculo de la utilidad neta por acción al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2019			Al 31 de diciembre de 2018		
	Utilidad (numerador) S/(000)	Acciones (denominador) (En miles)	Utilidad por acción S/(000)	Utilidad (numerador) S/(000)	Acciones (denominador) (En miles)	Utilidad por acción S/(000)
Utilidad neta por acción básica y diluida	<u>22,572</u>	<u>161,859</u>	<u>0.14</u>	<u>2,810</u>	<u>161,859</u>	<u>0.02</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Resultados acumulados -

Durante los años 2019 y 2018, la Compañía ha realizado ciertos registros que afectan los resultados acumulados, según como sigue:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Reclasificación de ganancia no realizada (i) y nota 17(c)	(2,131)	-
Cambio de uso de tablas de mortalidad, ver nota 3(t)(i)	(1,633)	-
Ajuste por adopción de norma de reserva de prima no devengada nota 3(t)(iii)	-	(301)
	<u>(3,764)</u>	<u>(301)</u>

- (i) En marzo de 2018, los activos que formaban parte del fondo Proyecta retornaron bajo la propiedad de la Compañía, los cuales incluían efectivo por S/4,480,000 y un terreno por S/11,056,000; por lo tanto, en el 2019 la Compañía reconoció un ajuste de reclasificación de la ganancia no realizada equivalente a la diferencia entre el valor razonable a la fecha de transferencia y el valor costo del inmueble hacia el rubro "Resultados no realizados", la cual será efectiva en el momento de enajenación del inmueble a un tercero.

18. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta a las leyes tributarias peruanas. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la tasa del impuesto a la renta es de 29.5 por ciento, sobre la utilidad tributaria después de deducir la participación de los trabajadores. Nótese que en el caso de la Compañía, la participación en utilidades de los trabajadores se determinará aplicando una tasa de 5 por ciento sobre la utilidad tributaria.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención del impuesto a la Renta sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención al Decreto Legislativo N°1261, el impuesto a la Renta a los dividendos por las utilidades generadas es de 5 por ciento.

- (b) A partir del 1 de enero de 2010, se encuentran inafectas las rentas y ganancias que generen los activos que respaldan las reservas técnicas de las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, para pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de las rentas vitalicias provenientes del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, constituidas de acuerdo a Ley.

Asimismo, están inafectas las rentas y ganancias que generan los activos que respaldan las reservas técnicas constituidas de acuerdo a Ley de las rentas vitalicias distintas a las señaladas en el párrafo anterior y las reservas técnicas de otros productos que comercialicen las compañías de seguros de vida constituidas o establecidas en el país, aunque tengan un componente de ahorro y/o inversión.

Notas a los estados financieros (continuación)

Dicha inafectación se mantendrá mientras las rentas y ganancias continúen respaldando las obligaciones previsionales antes indicadas. Para que proceda la inafectación, la composición de los activos que respaldan las reservas técnicas de los productos cuyas rentas y ganancias se inafectan en virtud del presente inciso, deberá ser informada mensualmente a la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, dentro del plazo que ésta señale, en forma discriminada y con similar nivel de detalle al exigido a las Administradoras de Fondos de Pensiones por las inversiones que realizan con los recursos de los fondos previsionales que administran.

Asimismo, a partir del 1 de enero de 2014, se encuentran inafectos al impuesto a la renta los intereses y ganancias de capital provenientes de letras del tesoro público emitidas por la República del Perú, así como los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003.

Por otro lado, también a partir del ejercicio 2010, se gravan las ganancias de capital resultantes de enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios a través de mecanismos centralizados de negociación en el Perú.

En este contexto, la Ley del Impuesto a la Renta precisó que, para establecer la renta bruta producida por la enajenación de valores mobiliarios adquiridos con anterioridad al 1 de enero de 2010, y registrados en el Registro Público del Mercado de Valores, el costo computable de dichos valores será el precio de cotización al cierre del ejercicio gravable 2009 o el costo de adquisición o el valor de ingreso al patrimonio, el que resulte mayor.

Nótese que esta regla también es aplicable para personas jurídicas cuyos valores mobiliarios se encuentren registrados en el Registro Público de Mercado de Valores del Perú al 31 de diciembre de 2009, aun cuando estos sean enajenados dentro o fuera de un mecanismo centralizado de negociación del Perú.

Asimismo, cuando se produzca la enajenación, redención o rescate de acciones y participaciones adquiridas o recibidas por el contribuyente en diversas formas u oportunidades, el costo computable estará dado por el costo promedio ponderado. Cabe indicar que el costo promedio ponderado será equivalente al resultado que se obtenga de dividir la suma de los costos computables de cada valor adquirido en un determinado momento por el número de acciones, entre el total de acciones adquiridas.

En cuanto al Impuesto General a las Ventas, a partir del 28 de julio de 2011, no se encuentran afectas las pólizas de seguros de vida emitidas por compañías de seguros legalmente constituidas en el Perú, de acuerdo a las normas de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, siempre que el comprobante de pago sea expedido a favor de personas naturales residentes en el Perú. Asimismo, las primas de los seguros de vida derivadas de las pólizas de seguros antes referidas y las primas de los seguros para los afiliados al Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones que hayan sido cedidas a empresas reaseguradoras, sean domiciliadas o no.

Notas a los estados financieros (continuación)

Adicionalmente, no se encuentran gravados los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública o privada por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país; así como los intereses generados por los títulos valores no colocados por oferta pública, cuando hayan sido adquiridos a través de algún mecanismo centralizado de negociación a los que se refiere la Ley del Mercado de Valores.

- (c) Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.
- (d) A partir del ejercicio 2016, a través de la Ley No. 30341 y normas modificatorias, se exoneró del Impuesto a la Renta hasta el 31 de diciembre de 2019, las rentas provenientes de la enajenación de acciones y demás valores representativos de acciones entre otros valores, realizadas a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), siempre que se cumpla con los siguientes requisitos:
- (i) En un periodo de doce (12) meses, el contribuyente y sus partes vinculadas no transfieran la propiedad del diez por ciento (10%) o más del total de las acciones emitidas por la empresa o valores representativos de estas mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, porcentaje que se determina según las condiciones que señale el Reglamento.

De incumplirse este requisito, la base imponible se determinará considerando todas las transferencias que hubieran estado exoneradas durante los doce (12) meses anteriores a la enajenación.

La vinculación se calificará de acuerdo a lo establecido en el inciso b) del artículo 32-A de la Ley del Impuesto a la Renta.

- (ii) Se trate de acciones con presencia bursátil. Para determinar si una acción tiene presencia bursátil, se tendrá en cuenta lo siguiente:
- Dentro de los ciento ochenta (180) días hábiles anteriores a la enajenación, se determinará el número de días en los que el monto negociado diario haya superado el límite que se establezca en el Reglamento.
- Dicho límite no podrá ser menor a cuatro (4) unidades impositivas tributarias y será establecido considerando el volumen de transacciones que se realicen en los mecanismos centralizados de negociación.
- El número de días determinado de acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior se dividirá entre ciento ochenta (180) y se multiplicará por cien (100).

Notas a los estados financieros (continuación)

- El resultado no podrá ser menor al límite establecido por el Reglamento. Dicho límite no podrá exceder de treinta y cinco por ciento (35%).

En atención al Decreto Legislativo No. 1261, que modifica la Ley No 30341, publicado el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 01 de enero de 2017, se incorporó el Artículo 4° denominado "Pérdida de la exoneración". Dicho artículo establece que después de aplicar la exoneración, si el emisor deslista los valores del Registro de Valores de la Bolsa, total o parcialmente, en un acto o progresivamente, dentro de los doce meses siguientes de efectuada la enajenación, se perderá la exoneración que hubiera aplicado respecto de los valores deslistados.

Los responsables de la conducción de los mecanismos centralizados de negociación deben comunicar a la Autoridad Tributaria, según el procedimiento previsto en el Reglamento de la Ley N°30341, los valores cuyos registros se cancelen dentro de los doce meses de efectuada la enajenación.

- (e) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2015, 2016, 2017 y 2018 están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

- (f) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en opinión de la Compañía y de sus asesores legales, se consideró que no existe base imponible para determinar el impuesto a la renta, dado que la Compañía mantiene pérdidas tributarias proveniente principalmente de las ganancias de instrumentos financieros inafectos que respaldan las reservas técnicas (descrito en (b) anterior), y debido a que la Compañía no generará ganancias gravables futuras, decidió no constituir un activo diferido por impuesto a la renta por dicho concepto.
- (g) En julio 2018 se publicó la Ley No. 30823 en la que el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas son las siguientes:
 - (i) Se modificó a partir del 1 de enero de 2019 el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución. (Decreto Legislativo N°1369). Para que dicho costo o gasto sea deducible para la empresa local, deberá haberse pagado o acreditado la retribución hasta

la fecha de presentación de la declaración jurada anual del impuesto a la renta (Decreto Legislativo N°1369). En caso el pago o acreditación ocurriese en un ejercicio posterior, el gasto por los servicios prestados por sujetos no domiciliados será deducible en aquel ejercicio.

- (ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo N°1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero, en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país; c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación será cumplida mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa, que deberá contener la información del beneficiario final y ser presentada, de acuerdo con las normas reglamentarias y en los plazos que se establezcan mediante Resolución de Superintendencia de la SUNAT.
- (iii) Se modificó el Código Tributario con la finalidad de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la norma antielusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario); así como para dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación (Decreto Legislativo N°1422).

Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N°1422 (14 de septiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio de que la gerencia u otros administradores de la sociedad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Notas a los estados financieros (continuación)

Se ha establecido asimismo que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recaracterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

- (iv) Se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, para perfeccionar el tratamiento fiscal aplicable a (Decreto Legislativo N°1424):
- Las rentas obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Entre los cambios más relevantes, se encuentra la inclusión de un nuevo supuesto de enajenación indirecta, que se configura cuando el importe total de las acciones de la persona jurídica domiciliada cuya enajenación indirecta se realice sea igual o mayor a 40,000 UIT.
 - Los establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior. A tal efecto, se han incluido nuevos supuestos de establecimiento permanente, entre ellos, cuando se produzca la prestación de servicios en el país, respecto de un mismo proyecto, servicio o para uno relacionado, por un período que en total exceda de 183 días calendario dentro de un período cualquiera de doce meses.
 - El régimen de créditos contra el Impuesto a la Renta por impuestos pagados en el exterior, para incorporar al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.
 - La deducción de gastos por intereses para la determinación del Impuesto a la Renta empresarial. A tal efecto, en los años 2019 y 2020, el límite de endeudamiento fijado en tres veces el patrimonio neto al 31 de diciembre del año anterior será aplicable, tanto a préstamos con partes vinculadas, como a préstamos con terceros contraídos a partir del 14 de setiembre de 2018. A partir del 2021 el límite para la deducción de gastos financieros será equivalente al 30 por ciento del EBITDA de la entidad.
- (v) Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo N°1425). Hasta el año 2018 no se contaba con una definición normativa de este concepto, por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora importará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla y no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida. y, si la determinación de la contraprestación depende de un hecho o evento futuro, se diferirá el total o la parte del ingreso o gasto que corresponda hasta que ese hecho o evento ocurra.

Notas a los estados financieros (continuación)

19. Primas de seguros netas

Tal como se indica en la nota 29, la Compañía mantiene primas principalmente por contratos de seguros de anualidades como renta vitalicia, renta particular y vida grupo.

20. Ingresos de inversiones y otros ingresos financieros

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Intereses de bonos y tasa de interés efectiva	57,567	46,026
Ganancia neta por valor razonable de Inmuebles, nota 7(a) y 7(c)	52,701	36,682
Renta de inmuebles, nota 7(h)	20,502	17,213
Ganancia en la venta de instrumentos financieros	2,142	128
Intereses por depósito a plazo	687	405
Otros menores	116	1,054
	<u>133,715</u>	<u>101,508</u>

21. Gastos de inversiones y financieros

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Cargas financieras (b)	3,174	3,160
Gastos de personal	2,212	1,677
Servicios recibidos de terceros	1,672	987
Provisión de arrendamiento de inmuebles, nota 9(f)	743	320
Cargas diversas de gestión	85	93
Otros menores	440	185
	<u>8,326</u>	<u>6,422</u>

(b) A continuación se muestra la composición del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Intereses de préstamos bancarios, nota 12(f)	1,723	1,501
Intereses por método de la tasa de interés efectiva	1,638	1,212
Pérdida en la venta de inversiones	313	34
Pérdida por deterioro de inversiones, nota 6(d.5)	-	375
Otros gastos financieros	-	38
	<u>3,674</u>	<u>3,160</u>
Extorno de deterioro de inversiones, nota 6(d.5)	(500)	-
	<u>3,174</u>	<u>3,160</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

22. Gastos técnicos diversos

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Gastos técnicos		
Servicios de terceros (*)	7,175	6,652
Provisión neto de incobrables de primas, nota 5(g)	1,364	230
Provisión de incobrables cuentas por cobrar a reaseguradores, nota 13(b)	-	1
	<u>8,539</u>	<u>6,883</u>

(*) En el período 2019 y de 2018, la Compañía incurrió en desembolsos para la evaluación de siniestros en el interior del país relacionados principalmente con seguros de SOAT, Vida grupo, Desgravamen y Mifamilia; así como desembolsos para el uso de la plataforma para la comercialización de un producto de Vida Grupo.

23. Gastos de administración, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Cargas de personal (b)	21,870	21,490
Servicios prestados por terceros (c)	7,111	4,573
Cargas diversas de gestión	3,715	2,351
Tributos (d)	2,694	2,330
Depreciación, nota 8(a)	770	470
Amortización	786	452
Gastos de administración de empresas vinculadas	18	34
	<u>36,964</u>	<u>31,700</u>
Menos -		
Otros ingresos	<u>(91)</u>	<u>(114)</u>
	<u>36,873</u>	<u>31,586</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Remuneraciones	9,776	9,542
Bonificaciones	2,656	2,108
Compensación por tiempo de servicios	2,308	2,134
Prestaciones de salud	1,934	1,816
Gratificaciones	1,742	2,347
Vacaciones	962	1,469
Participaciones de directores	707	674
Atención al personal	639	420
Comisiones	339	340
Capacitación	267	186
Subvención económica	171	202
Otros menores	369	252
Total cargas de personal	21,870	21,490
Promedio de trabajadores	261	216

(c) Al 31 de diciembre de 2019, comprende principalmente los gastos por asesorías e implementación y/o mantenimiento de software, por los importes ascendentes a S/2,017,000 y S/2,012,000, respectivamente (S/1,318,000 y S/982,000 al 31 de diciembre de 2018).

(d) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde principalmente al impuesto general a las ventas por las comisiones e intermediarios de facturas las cuales no son consideradas como crédito fiscal, por un importe ascendente a S/1,885,000 y S/1,693,000 respectivamente.

24. Patrimonio efectivo

De acuerdo con la Resolución SBS N°1124-2006, modificada por las resoluciones SBS N°8243-2008, N°2574-2008, N°12687-2008, N°2742-2011, N°2842-2012, N°6271-2013, N°2904-2014, N°1601-2015, N°603-2016, N°4025-2016, N°6394-2016, N°925-2016, N°3930-2017 y N°681-2018, la Compañía está obligada a mantener un nivel de patrimonio efectivo con el objetivo de mantener un patrimonio mínimo destinado a soportar los riesgos técnicos y demás riesgos que pudiera afectarle. El patrimonio efectivo debe ser superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el mayor. Al 31 de diciembre de 2019, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende a aproximadamente S/83,778,000 (aproximadamente S/66,753,000 en el 2018), siendo el capital mínimo aproximadamente S/17,491,000 al 31 de diciembre de 2019 según circular N°G-203-2019 (aproximadamente S/17,371,000 en el 2018 según circular N°G-199-2018).

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre del 2019, las obligaciones técnicas por un total de S/1,437,900,000 se encuentran respaldadas por activos de la Compañía por aproximadamente S/1,467,996,000 (obligaciones técnicas por un total de S/1,078,739,000 se encuentran respaldadas por activos de la Compañía por aproximadamente S/1,125,349,000 al 31 de diciembre de 2018).

Conforme a la Resolución SBS N°7034-2012 y Modificatorias, las ganancias netas no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no forman parte del patrimonio efectivo. También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio, y sin acuerdo de capitalización de utilidades, deberá deducirse del patrimonio efectivo. En caso de no existir utilidades acumuladas no utilidad neta del ejercicio el total de las pérdidas netas no realizadas se deducirá del patrimonio efectivo.

También en dicha resolución se establece que el exceso de pérdidas netas no realizadas sobre las utilidades acumuladas y la utilidad neta del ejercicio con y sin acuerdo de capitalización, deberá deducirse del patrimonio efectivo.

(a) El patrimonio efectivo al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 comprende:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Capital pagado	161,859	159,632
Reservas	2,514	2,233
Pérdida acumulada	(3,764)	(301)
Resultado del ejercicio (i)	<u>22,572</u>	<u>2,810</u>
Patrimonio efectivo	<u>183,181</u>	<u>164,374</u>

(i) Con fecha 21 de marzo de 2019, se comunicó a la SBS, la política de dividendos y capitalización de los resultados acumulados del año 2019 en adelante, el cual se aprobó el Junta General de Accionistas de fecha 19 de marzo de 2019.

La SBS establece requerimientos patrimoniales mínimos que deben acreditar las empresas del sistema de seguros, entre ellos están el margen de solvencia y el fondo de garantía.

- (b) El margen de solvencia, es el respaldo complementario que deben poseer las empresas para hacer frente a posibles situaciones de exceso de siniestralidad no previstas en la constitución de las reservas técnicas. El margen de solvencia total corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía.
- (c) Asimismo, el fondo de garantía representa el respaldo patrimonial adicional que deben poseer las empresas para hacer frente a los demás riesgos que pueden afectarlas y que no son cubiertos por el patrimonio de solvencia, como los riesgos de inversión y otros riesgos. El monto mensual de dicho fondo debe ser equivalente al 35 por ciento del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS N°1124-2006. Al 31 de diciembre de 2019, el fondo de garantía asciende aproximadamente a S/29,322,000 (aproximadamente S/23,364,000 al 31 de diciembre de 2018).

Notas a los estados financieros (continuación)

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total como sigue:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Patrimonio efectivo total, nota 24(a)	183,181	164,374
Menos:		
Patrimonio de solvencia, nota 26	83,778	66,753
Fondo de garantía, nota 24(c)	<u>29,322</u>	<u>23,364</u>
Superávit de Patrimonio efectivo	<u>70,081</u>	<u>74,257</u>

25. Respaldo a las reservas técnicas y patrimonio de solvencia

De acuerdo con el Artículo N°311 de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, y la Resolución N°1041-2016, modificada por la Resolución SBS N°6394-2016, la Compañía debe respaldar el íntegro de sus obligaciones técnicas y patrimonio de solvencia con activos elegibles.

La Compañía cuenta con los siguientes activos aceptados como respaldo, los cuales cubren el íntegro de la obligación al 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Caja	8,433	12,756
Depósitos a plazo	66,885	6,753
Fondos mutuos	23,006	2,913
Bonos corporativos del mercado local y exterior	389,476	264,982
Bonos en entidades financieras del mercado local y exterior	110,938	62,959
Bonos soberanos	414,237	413,258
Inmuebles	420,740	326,438
Instrumentos emitidos por estados y otros	30,285	30,472
Fondos de inversión inmobiliaria	<u>3,996</u>	<u>4,818</u>
Total activos aceptados como respaldo	<u>1,467,996</u>	<u>1,125,349</u>
Obligaciones técnicas		
Reservas técnicas y siniestros, neto de reaseguros	1,324,800	988,622
Patrimonio de solvencia	83,778	66,753
Fondo de garantía	<u>29,322</u>	<u>23,364</u>
Total obligaciones técnicas	<u>1,437,900</u>	<u>1,078,739</u>
Superávit	<u>30,096</u>	<u>46,610</u>

Los activos de la Compañía que respaldan obligaciones técnicas no pueden ser gravados, no son susceptibles de embargo u otra medida cautelar, acto o contrato que impida o limite su libre disponibilidad.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Gerencia mantiene un control y seguimiento permanente de la evolución de dichos indicadores y, en su opinión, el portafolio de inversiones respalda adecuadamente las obligaciones técnicas de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

26. Margen de solvencia

De acuerdo con el Artículo N°303 de la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, y la Resolución SBS N°1124-2006, modificada por las resoluciones N°2574-2008, N°8243-2008, N°12687-2008, N°2742-2011, N°2842-2012, N° 6271-2013, N° 2904-2014, N°1601-2015, N°603-2016, N°4025-2016, N°6394-2016, N°925-2016, N°3930-2017 y N°681-2018, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo a que se refiere la nota 24. Dicho margen es básicamente el mayor monto resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de los doce últimos meses o a los gastos por siniestralidad, neto de los recuperos correspondiente a un período según cada tipo de seguro.

Al 31 de diciembre de 2019, el margen de solvencia determinado por la Compañía asciende a aproximadamente S/83,778,000 (S/66,753,000 al 31 de diciembre de 2018), el cual ha sido calculado principalmente con base en su producción de primas de los doce últimos meses.

27. Transacciones con empresas relacionadas

(a) Al 31 de diciembre, los saldos y transacciones con empresas vinculadas se presentan a continuación:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Estado de situación financiera		
Activo		
Grupo ACP Inversiones y desarrollo (b)		
Otras cuentas por cobrar	4	-
Aprenda S.A. (*)		
Otras cuentas por cobrar	-	6
Conecta CMS S.A.		
Otras cuentas por cobrar	3	2
Inversiones Security Perú S.A.C.		
Otras cuentas por cobrar	26	5
Pasivo		
Reservas técnicas por primas	3,339	3,512
Grupo ACP Inversiones y desarrollo (b)		
Cuentas por pagar diversas	2	2
Conecta CMS S.A.		
Cuentas por pagar diversas	-	3

Notas a los estados financieros (continuación)

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Estado de Resultado		
Grupo ACP Inversiones y Desarrollo (b)		
Ingresos financieros	11	138
Gastos administrativos	-	3
Conecta SMS S.A.		
Ingresos Financieros	18	-
Gastos administrativos	18	30
Aprenda S.A. (*)		
Ingreso financiero	-	29
Inversiones Security Perú S.A.C.		
Gastos Administrativos	283	-
Ingreso Financiero	24	
Travex S.A.		
Gastos Administrativos	7	-

(*) Al 31 de diciembre de 2019, esta entidad no es una parte relacionada de la Compañía.

- (b) Grupo ACP Inversiones y Desarrollo -
La Compañía mantenía un contrato de alquiler de los pisos donde opera y comparte gastos comunes del edificio como son: agua, luz y mantenimiento del local así como eventos organizados por el grupo en donde participan las relacionadas hasta febrero de 2019.
- (c) Las transacciones realizadas con empresas relacionadas se han efectuado bajo condiciones de mercado. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de estos, son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.
- (d) Remuneración del directorio -
La remuneración total de los directores ascendió aproximadamente S/707,000 a y S/674,000 por los años 2019 y de 2018 respectivamente, y se incluye en el rubro de "Gastos de administración" del estado de resultados.
- (e) Remuneración al personal clave -
Los gastos por remuneraciones y otros conceptos otorgados a los miembros de las Gerencias clave y a un director de la Compañía ascendieron a 2.7 por ciento y 0.001 por ciento, respectivamente, del rubro de "Primas de seguros netas" del ejercicio durante el 2019 (2.7 por ciento y 0.001 por ciento del rubro "Primas de seguros netas" durante el 2018), y se encuentran incluidos en el rubro "Gastos de administración, neto" del estado de resultados.

28. Administración de riesgos

La administración de riesgos es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, evadir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular.

(a) Marco gerencial -

La Compañía contrata y administra operaciones de seguros y reaseguros de riesgos de vida. Asimismo, realiza inversiones financieras invirtiendo los fondos obtenidos en activos de alta calidad a fin de generar rentabilidad y asegurar el adecuado calce de flujos y de moneda con las obligaciones de seguro.

En este sentido, el riesgo es inherente a las actividades de la Compañía, pero es manejado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, sujeto a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro del Grupo es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus funciones. La Compañía está expuesta a riesgo de seguro, riesgo de operación, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo inmobiliario, y riesgo de mercado dividiéndose este último en el riesgo de cambio ante tasas de interés, tipos de cambio y precio.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

(b) Estructura de manejo de riesgos -

El Directorio de la Compañía es finalmente responsable de identificar y efectuar el monitoreo del control de los riesgos; no obstante, existen diferentes áreas separadas e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, como se explica a continuación:

(i) Directorio

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos y es responsable de la aprobación de las políticas y estrategias empleadas actualmente. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos en general, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito, uso de instrumentos financieros no derivados.

(ii) Unidad de riesgos

La unidad de riesgos es responsable de proponer la estrategia a ser utilizada para la mitigación de riesgos de inversión y operacional; así como de proponer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgos; así como el monitoreo de los mismos. La Unidad de Riesgos debe velar por una adecuada Gestión Integral de Riesgos.

Notas a los estados financieros (continuación)

(iii) Auditoría interna

Los procesos de manejo de riesgos en toda la Compañía son monitoreados por el área de Auditoría Interna, que analiza tanto la adecuación de los procedimientos como el cumplimiento de ellos. Auditoría interna discute los resultados de todas las evaluaciones con la Gerencia, e informa de sus hallazgos y recomendaciones a la Gerencia y al Directorio.

(iv) Normas de la SBS

La Compañía sigue los lineamientos relacionados a la gestión integral de riesgos bajo el alcance de las diversas normas emitidas por la SBS, las mismas que no se contraponen con los criterios expuestos en las revelaciones incluidas en esta sección.

(c) Manejo de capital -

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SBS, la autoridad supervisora para fines de consolidación.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado de situación financiera, se describen en las notas 17, 24, 25 y 26 e incluyen: (i) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por los entes reguladores del sector en los que operan las entidades de la Compañía; (ii) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (iii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

28.1 Riesgos de Seguros

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto a la ocurrencia y al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos.
- Fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.
- Tablas de mortalidad para diferentes planes de cobertura en el ramo de seguro de vida.
- Cambios en las tasas de mercado de las inversiones que inciden directamente en las tasas de descuento para determinar las reservas matemáticas.
- Requerimientos específicos establecidos por la SBS de acuerdo a los planes de seguro.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía tiene contratadas coberturas de reaseguro automáticas que protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas totales no afecten el patrimonio y liquidez de la Compañía en cualquier año.

La Compañía ha desarrollado su estrategia de suscripción de seguros para diversificar el tipo de riesgos de seguros aceptados. Los factores que agravan el riesgo del seguro incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, y la ubicación geográfica. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción funcionan para ejecutar el criterio de selección de riesgos adecuados.

La suficiencia de las reservas es un principio de la gestión aseguradora. Las reservas técnicas de siniestros y primas son estimadas por actuarios de la Compañía y revisadas por expertos independientes en los casos que amerite.

La Gerencia monitorea en forma permanente las tendencias de siniestralidad, lo que le permite realizar estimaciones de siniestros ocurridos y no reportados sustentados sobre información reciente. Estas estimaciones también son revisadas por expertos independientes.

Por otro lado, la Compañía se encuentra expuesta al riesgo de que las tasas de mortalidad asociada a sus clientes no reflejen la mortalidad real, pudiendo ocasionar que la prima calculada para la cobertura ofrecida sea insuficiente para cubrir los siniestros; por este motivo, la Compañía lleva a cabo una cuidadosa selección de riesgo o suscripción al momento de emitir las pólizas, pues a través de ella puede clasificar el grado de riesgo que presenta un asegurado propuesto, analizando características tales como género, condición de fumador, estado de salud, entre otras.

En el caso particular del negocio de rentas vitalicias, el riesgo asumido por la Compañía consiste en que la expectativa de vida real de la población asegurada sea mayor a la estimada al momento de determinar la renta, lo cual significaría un déficit de reservas para cumplir con el pago de las pensiones. En el caso del negocio de rentas particulares, el riesgo asumido consiste en que los aseguradores rescaten el capital de su póliza de manera simultánea.

Tal como se indica en la nota 2(b), la SBS publicó una nueva tabla de mortalidad SPP-S-2017 y SPP-I-2017, la misma que entró en vigencia a partir del 2019; y los efectos que resulten de la aplicación de los criterios descritos en la nota 2(b), deberán registrarse en un plazo de 10 años y con cargo a resultados acumulados del efecto incremental de estas obligaciones. El registro de este pasivo incremental se efectuará trimestralmente; y durante el año 2019 el efecto incremental asciende a S/1,633,000.

Notas a los estados financieros (continuación)

En relación con el riesgo de reaseguros, la política de la Compañía es suscribir contratos únicamente con empresas con clasificación internacional determinada por la normativa de la SBS. Asimismo, la Compañía firma contratos de reaseguros como parte de su programa de reducción del riesgo, el cual puede ser en base proporcional y no proporcional. La mayoría de los reaseguros proporcionales corresponden a contratos automáticos los cuales se obtienen para reducir la exposición de la Compañía a determinadas categorías de negocios. El reaseguro no proporcional es principalmente el exceso de pérdida de reaseguro destinado para mitigar la exposición neta de la Compañía a pérdidas por el riesgo catastrófico. Los límites para la retención de exceso de pérdida de reaseguro varían por línea de producto y área geográfica.

La Compañía también ha limitado su exposición definiendo montos máximos de siniestros en ciertos contratos y en el uso de acuerdo con reaseguradoras para limitar la exposición a eventos catastróficos.

Los productos de seguros no tienen términos o cláusulas particularmente relevantes que pudiesen tener un impacto significativo o representen incertidumbres importantes sobre los flujos de efectivo de la Compañía.

- Contratos de seguro de vida

A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad ante cambios en la tabla de mortalidad y tasa de interés:

Al 31 de diciembre de 2019 (No auditado)				
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos S/(000)	Impacto en pasivos netos S/(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/(000)
Tabla de mortalidad	+/-10%	28,633	28,633	28,633
Tasa de interés	+/-10%	44,485	44,485	44,485

Al 31 de diciembre de 2018 (No auditado)				
Variables	Cambios en variables (%)	Impacto en pasivos brutos S/(000)	Impacto en pasivos netos S/(000)	Impacto en resultados antes de impuestos S/(000)
Tabla de mortalidad	+/-10%	20,196	20,196	20,196
Tasa de interés	+/-10%	51,942	51,942	51,942

Notas a los estados financieros (continuación)

Concentración de riesgos de seguros de vida por área geográfica

A continuación, se presenta la concentración de los pasivos:

Ubicación Geográfica	Al 31 de diciembre de 2019		
	Pasivos Brutos S/(000)	Reaseguro de pasivos S/(000)	Pasivos netos S/(000)
Nacional	1,328,192	3,722	1,324,470
Norte	311,966	874	311,092
Oriente	22,161	62	22,099
Centro (*)	755,227	2,116	753,111
Sur	238,838	670	238,168
Extranjero	331	1	330
Total	1,328,523	3,723	1,324,800

(*) Al 31 de diciembre de 2019, los pasivos relacionados con asegurados de la ciudad de Lima corresponden al importe aproximado de pasivos brutos por S/730,834,000 y reaseguro de pasivos por S/2,048,000.

Ubicación Geográfica	Al 31 de diciembre de 2018		
	Pasivos Brutos S/(000)	Reaseguro de pasivos S/(000)	Pasivos netos S/(000)
Nacional	988,247	1,342	986,905
Norte	272,078	112	271,966
Oriente	17,113	9	17,104
Centro (*)	488,028	1,134	486,894
Sur	211,028	87	210,941
Extranjero	119	-	119
Total	988,366	1,342	987,024

(*) Al 31 de diciembre de 2018, los pasivos relacionados con asegurados de la ciudad de Lima corresponden al importe aproximado de pasivos brutos por S/399,000,000 y reaseguro de pasivos por S/166,000,000.

Notas a los estados financieros (continuación)

28.2 Riesgos financieros

De acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N°7037-2012, la Gerencia ha considerado practicable efectuar las revelaciones relacionadas con la administración del riesgo financiero por el año 2019 y de 2018.

(a) Categoría de clasificación de los instrumentos financieros -

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado de situación financiera, clasificados por categorías de instrumentos financieros de acuerdo como lo define la NIC 39:

Al 31 de diciembre de 2019

	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable		Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Activos mantenidos a vencimiento S/(000)	Pasivos al costo amortizado S/(000)	Total S/(000)
	Para negociación o con fines de cobertura S/(000)	Al momento inicial S/(000)					
Activos							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	80,423	-	-	-	80,423
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	23,006	-	-	-	-	23,006
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	7,958	-	-	-	7,958
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	62	-	-	-	62
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	3,066	-	-	-	3,066
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	18,002	-	-	18,002
Inversiones mantenidas a vencimiento	-	-	-	-	938,501	-	938,501
Total activos	-	23,006	91,509	18,002	938,501	-	1,071,018
Pasivos							
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares	-	-	-	-	-	4,173	4,173
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	-	980	980
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	-	18,465	18,465
Obligaciones Financieras	-	-	-	-	-	49,626	49,626
Reservas técnicas por siniestros	-	-	-	-	-	24,849	24,849
Reservas técnicas por primas	-	-	-	-	-	1,303,674	1,303,674
Total pasivos	-	-	-	-	-	1,401,767	1,401,767

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018

	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable						Total S/(000)
	Para negociación o con fines de cobertura S/(000)	Al momento inicial S/(000)	Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Activos mantenidos a vencimiento S/(000)	Pasivos al costo amortizado S/(000)	
Activos							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	19,111	-	-	-	19,111
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	2,913	-	-	-	-	2,913
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	6,360	-	-	-	6,360
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	17	-	-	-	17
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	4,165	-	-	-	4,165
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	32,304	-	-	32,304
Inversiones mantenidas a vencimiento	-	-	-	-	756,440	-	756,440
Total activos	-	2,913	29,653	32,304	756,440	-	821,310
Pasivos							
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares	-	-	-	-	-	2,705	2,705
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	-	-	-	494	494
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	-	-	-	-	-	26,106	26,106
Obligaciones Financieras	-	-	-	-	-	32,865	32,865
Reservas técnicas por siniestros	-	-	-	-	-	32,315	32,315
Reservas técnicas por primas	-	-	-	-	-	956,051	956,051
Total pasivos	-	-	-	-	-	1,050,536	1,050,536

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Riesgo de Crédito -

La Compañía está expuesta al riesgo crediticio, que es el riesgo de que la contraparte sea incapaz de honrar sus deudas en el plazo y monto previamente pactado. La Compañía tiene implementado diversas políticas de control del riesgo de crédito el cual se aplica a todos los valores emitidos por gobiernos, compañías e instituciones financieras. Con este fin se han determinado niveles de calificación de riesgo mínimo que son considerados al invertir en estos activos, así como montos máximos a invertir dependiendo de la calificación crediticia, indicadores financieros del emisor y la industria a la que pertenezca el emisor.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, consisten primordialmente en efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos, inversiones financieras, cuentas por cobrar por primas de seguros, cuentas por cobrar a reaseguradores y otras cuentas por cobrar. El efectivo y equivalentes de efectivo, así como los depósitos a plazo están colocados en instituciones financieras de mercado local de prestigio. Las inversiones se realizan en instrumentos emitidos por empresas de reconocido prestigio en el mercado local y del exterior, así como en títulos representativos de la deuda externa peruana, los cuales tienen un mercado activo a nivel internacional. Un análisis de las inversiones se presenta en la nota 6. De otro lado, para el ramo de seguros de desgravamen, la cartera se encuentra segmentada en varias instituciones financieras y de seguridad social. Finalmente, las cuentas por cobrar por arrendamientos son periódicamente revisados para asegurar su recupero y el riesgo de créditos es manejado por la Gerencia, de acuerdo a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos.

El riesgo crediticio identificado en cada uno de los instrumentos financieros se basa en la calificación de riesgo otorgada por una agencia clasificadora de riesgo y los indicadores financieros del emisor. Para las inversiones negociadas en el Perú, las clasificadoras de riesgo usadas son aquellas proporcionadas por las empresas clasificadoras que están debidamente autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) e inscritas en los Registros de la Superintendencia de Banca Seguros y AFP (SBS) y para las inversiones negociadas en el extranjero, las clasificadoras de riesgo usadas son las proporcionadas por las tres más importantes: Standard & Poors, Moody's y Fitch Ratings.

De acuerdo a la Resolución SBS N°1041-2016 "Reglamento de las inversiones de las empresas de seguros" se considera como categoría de grado de inversión aquellos instrumentos de largo plazo clasificados por empresas clasificadoras locales y del exterior en BBB- (triple B menos). Asimismo, se considera elegible para la cobertura de obligaciones técnicas aquellas inversiones con la clasificación de BB- (doble B menos); siempre y cuando la inversión sea emitida en el exterior mediante oferta pública o privada por una empresa constituida en el Perú, y la clasificación otorgada sea de una clasificadora del exterior.

Notas a los estados financieros (continuación)

(i) Exposición de los activos por clasificación crediticia -

El siguiente cuadro muestra la clasificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre de 2019:

	Al 31 de diciembre de 2019						
	AAA S/(000)	De AA+ a AA- S/(000)	De A+ a A- S/(000)	=< BBB (**) S/(000)	Sin clasificación S/(000)	Total S/(000)	
Calificación internacional							
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	2,775	-	235	3,010	
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	62	-	-	-	62	
Inversiones disponibles para la venta	-	-	8,371	5,635	-	14,006	
Inversiones mantenidas a vencimiento, neto	-	-	31,234	72,575	-	103,809	
Total	-	62	42,380	78,210	235	120,887	
	AAA S/(000)	De AA+ a AA- S/(000)	De A+ a A- S/(000)	De CP-1+ a CP-1- S/(000)	=<BBB S/(000)	Sin clasificación S/(000)	Total S/(000)
Calificación nacional							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	13,559	66,864	-	-	80,423
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	7,484	5,210	1,954	5,348	-	19,996
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	7,958	7,958
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	3,066	3,066
Inversiones disponibles para la venta (*)	-	-	-	-	-	3,996	3,996
Inversiones mantenidas a vencimiento	546,469	261,972	26,251	-	-	-	834,692
Total	546,469	269,456	45,020	68,818	5,348	15,020	950,131
Total acumulado						15,255	1,071,018

(*) Corresponden a los fondos de inversión inmobiliarios.

(**) Incluye bonos emitidos por BTG Pactual y Rutas de Lima, clasificados como inversiones a vencimiento por un importe ascendente a S/16,656,000, los cuales se encuentran por debajo de grado de inversión.

Notas a los estados financieros (continuación)

El siguiente cuadro muestra la calificación crediticia de los activos financieros al 31 de diciembre de 2018:

	Al 31 de diciembre de 2018					
	AAA S/(000)	De AA+ a AA- S/(000)	De A+ a A- S/(000)	=< BBB S/(000)	Sin clasificación S/(000)	Total S/(000)
Calificación internacional						
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	114	-	-	114
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	-	-
Inversiones disponibles para la venta	-	-	14,086	13,400	-	27,486
Inversiones mantenidas a vencimiento, neto	-	-	393,644	77,436	-	471,080
Total	-	-	407,844	90,836	-	498,680
	AAA S/(000)	De AA+ a AA- S/(000)	De A+ a A- S/(000)	De CP-1+ a CP-1- S/(000)	Sin clasificación S/(000)	Total S/(000)
Calificación nacional						
Efectivo y equivalentes de efectivo			12,324	6,750	37	19,111
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	2,799	-	-	2,799
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	6,360	6,360
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	17	17
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	4,267	4,267
Inversiones disponibles para la venta (*)	-	-	4,818	-	-	4,818
Inversiones mantenidas a vencimiento	83,358	189,081	8,217	4,704	-	285,360
Total	83,358	189,081	28,158	11,454	10,681	322,732
Total acumulado					10,681	821,412

(*) Corresponden a los fondos de inversión inmobiliarios.

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Exposición de los activos por país -

La Compañía considera dentro de sus medidas de riesgo, la diversificación por lugar geográfico. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía mantiene un grado de concentración de sus inversiones, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Al 31 de diciembre de 2019						
A valor razonable con cambios en resultados						
Por instrumentos financieros	Para negociación o		Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Activos mantenidos a vencimiento S/(000)	Total S/(000)
Por país	con fines de cobertura S/(000)	Al momento inicial S/(000)				
Perú	-	19,996	91,447	9,631	888,096	1,009,170
EE.UU	-	2,775	-	8,371	27,035	38,181
Brasil	-	-	-	-	7,538	7,538
México	-	-	-	-	12,582	12,582
Chile	-	-	-	-	3,250	3,250
Suiza	-	235	62	-	-	297
Total activos	-	23,006	91,509	18,002	938,501	1,071,018

Al 31 de diciembre de 2018						
A valor razonable con cambios en resultados						
Por instrumentos financieros	Para negociación o		Préstamos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Activos mantenidos a vencimiento S/(000)	Total S/(000)
Por país	con fines de cobertura S/(000)	Al momento inicial S/(000)				
Perú	-	2,799	29,636	28,892	705,589	766,916
EE.UU	-	114	-	-	27,060	27,174
Brasil	-	-	-	-	7,539	7,539
México	-	-	-	-	16,252	16,252
Chile	-	-	-	3,412	-	3,412
Suiza	-	-	17	-	-	17
Total activos	-	2,913	29,653	32,304	756,440	821,310

Notas a los estados financieros (continuación)

(iii) A continuación se presenta la antigüedad sobre la base de los vencimientos y/o exigibilidad de los activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2019							
	Vigentes S/(000)	Vencidos pero no deteriorados			Total S/(000)	Deteriorados S/(000)	Total S/(000)
		Menor a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)			
Efectivo y equivalentes de efectivo	80,423	-	-	-	80,423	-	80,423
Inversiones a valor razonable con cambio a resultados	23,006	-	-	-	23,006	-	23,006
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	5,842	1,003	590	523	7,958	2,230	10,188
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	62	-	-	-	62	-	62
Otras cuentas por cobrar, neto	1,294	984	233	555	3,066	1,303	4,369
Inversiones disponibles para la venta	18,002	-	-	-	18,002	-	18,002
Inversiones mantenidas a vencimiento	938,501	-	-	-	938,501	-	938,501
Total	1,067,130	1,987	823	1,078	1,071,018	3,533	1,074,551

Al 31 de diciembre de 2018							
	Vigentes S/(000)	Vencidos pero no deteriorados			Total S/(000)	Deteriorados S/(000)	Total S/(000)
		Menor a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)			
Efectivo y equivalentes de efectivo	19,111	-	-	-	19,111	-	19,111
Inversiones a valor razonable con cambio a resultados	2,913	-	-	-	2,913	-	2,913
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	4,360	1,955	45	-	6,360	866	7,226
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	17	-	-	-	17	-	17
Otras cuentas por cobrar, neto	3,156	1,111	-	-	4,267	563	4,830
Inversiones disponibles para la venta	32,304	-	-	-	32,304	-	32,304
Inversiones mantenidas a vencimiento	755,940	-	-	-	755,940	500	756,440
Total	817,801	3,066	45	-	820,912	1,929	822,841

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Riesgo de Liquidez -

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible principalmente por reclamos resultantes de contratos de seguro a corto plazo. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. El Directorio establece límites sobre la proporción mínima de los fondos de vencimiento disponibles para cumplir con estos requerimientos y en un nivel mínimo de líneas de préstamos que deben estar a disposición para cubrir los vencimientos, reclamos y renuncias a niveles de demandas no esperadas. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos reconocidos al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, y los flujos esperados de ciertos activos y pasivos financieros, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, la Compañía mantiene una posición de liquidez estructural (activo disponible) que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados. Adicionalmente, las inversiones de la Compañía se concentran en instrumentos financieros de elevada calidad y liquidez que podrían ser realizados (vendidos) si fueran requeridos por alguna situación atípica o por el ente regulador.

Los cuadros que se presentan a continuación resumen el perfil de vencimiento de los activos y las obligaciones financieras de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y de 2018. Específicamente, las cuentas han sido divididas en corriente (para plazos menores o iguales a un año), no corriente (para plazos mayores a un año) y cuentas sin vencimiento (compuestas fundamentalmente de fondos de inversión).

	Al 31 de diciembre de 2019									Total S/(000)
	Importe en libros S/(000)	De 0 a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 meses a 1 año S/(000)	De 1 a 3 años S/(000)	De 3 a 5 años S/(000)	De 5 a 10 años S/(000)	De 10 a más S/(000)	Sin vencimiento S/(000)	
Activos financieros										
Efectivo y equivalentes de efectivo	80,423	80,423	-	-	-	-	-	-	-	80,423
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	23,006	-	-	5,210	-	-	-	7,302	10,494	23,006
Inversiones disponibles para la venta (*)	18,002	89	175	15,859	263	263	2,459	-	-	19,108
Inversiones mantenidas a vencimiento (*)	938,501	28,621	11,550	32,359	144,249	137,113	467,152	1,172,419	-	1,993,463
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	7,958	7,958	-	-	-	-	-	-	-	7,958
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	62	62	-	-	-	-	-	-	-	62
Otras cuentas por cobrar, neto	434	434	-	-	-	-	-	-	-	434
Cuentas por cobrar proveniente de renta de alquiler	2,632	5,936	6,279	35,685	23,448	36,089	45,741	2,519	-	155,697
Total	1,071,018	123,523	18,004	89,113	167,960	173,465	515,352	1,182,240	10,494	2,280,151
Pasivos financieros										
Obligaciones financieras	49,626	23,372	1,181	1,186	2,372	9,486	8,485	13,585	-	59,667
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	18,465	14,079	1,018	3,368	-	-	-	-	-	18,465
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares	4,173	4,173	-	-	-	-	-	-	-	4,173
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	980	980	-	-	-	-	-	-	-	980
Reservas técnicas por siniestros	24,849	24,849	-	-	-	-	-	-	-	24,849
Reservas técnicas por primas	1,303,674	15,178	16,467	31,645	120,161	205,048	288,539	1,499,763	-	2,176,801
Total	1,401,767	82,631	18,666	36,199	122,533	214,534	297,024	1,513,348	-	2,284,935

(*) Incluye intereses

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2018

	Importe en libros S/(000)	Al 31 de diciembre de 2018								Total S/(000)
		De 0 a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 meses a 1 año S/(000)	De 1 a 3 años S/(000)	De 3 a 5 años S/(000)	De 5 a 10 años S/(000)	De 10 a más S/(000)	Sin vencimiento S/(000)	
Activos financieros										
Efectivo y equivalentes de efectivo	19,111	19,111	-	-	-	-	-	-	-	19,111
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	2,913	-	-	-	-	-	-	-	2,913	2,913
Inversiones disponibles para la venta (*)	32,304	5,058	6	2,011	2,135	2,539	19,169	4,834	4,818	40,570
Inversiones mantenidas a vencimiento (*)	756,440	20,845	8,498	29,971	118,681	108,497	322,953	1,140,811	-	1,750,256
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	6,360	6,360	-	-	-	-	-	-	-	6,360
Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, neto	17	17	-	-	-	-	-	-	-	17
Otras cuentas por cobrar, neto	4,165	4,165	-	-	-	-	-	-	-	4,165
Cuentas por cobrar proveniente de renta de alquiler	2,526	7,561	4,829	20,680	10,439	18,232	22,527	182	-	84,450
Total	823,836	63,117	13,333	52,662	131,255	129,268	364,649	1,145,827	7,731	1,907,842
Pasivos financieros										
Obligaciones financieras	32,865	30,721	144	288	1,184	831	-	-	-	33,168
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	26,106	22,538	373	3,195	-	-	-	-	-	26,106
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares	2,705	-	-	-	-	-	-	-	2,705	2,705
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	494	494	-	-	-	-	-	-	-	494
Reservas técnicas por siniestros	32,315	32,315	-	-	-	-	-	-	-	32,315
Reservas técnicas por primas	956,051	22,085	31,678	53,763	112,515	124,495	325,438	1,212,392	-	1,882,366
Total	1,050,536	108,153	32,195	57,246	113,699	125,326	325,438	1,212,392	2,705	1,977,154

(*) Incluye intereses

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Riesgo de Mercado -

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en tasas de interés, moneda y productos de capital; los cuales están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios.

En los siguientes párrafos se detallará la medición de los tres tipos de riesgo (de tipo de cambio, de tipos de interés y de precio) de manera individual para el balance de la Compañía según corresponda.

Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo se produce cuando existe un descalce entre las monedas en las que está expresado los activos y los pasivos. El calce que realiza la Compañía permite gestionar y minimizar considerablemente este riesgo.

Al 31 de diciembre de 2019, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/ 3.311 por US\$1 para la compra y S/ 3.317 por US\$1 para la venta (S/3.369 y S/3.379 al 31 de diciembre de 2018, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2019, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS fue de S/ 3.314 por US\$1 (S/3.373 al 31 de diciembre de 2018).

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación, se presenta el detalle de los activos y pasivos de la Compañía en miles de dólares estadounidenses:

	2019 US\$(000)	2018 US\$(000)
Efectivo y equivalentes de efectivo	9,951	523
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	3,111	34
Inversiones disponibles para la venta	3,563	3,973
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	164	34
Otras cuentas por cobrar, neto	755	533
Activos por reserva a cargo de reaseguradores	2	3
Inversiones mantenidas a vencimiento, neto	23,265	16,395
	<u>40,811</u>	<u>21,495</u>
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	1,719	2,862
Obligaciones Financieras	8,940	9,744
Cuentas corrientes acreedoras con reaseguradores	28	20
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	89	69
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares	12	12
Reservas técnicas por primas y siniestros	45,580	35,105
	<u>56,368</u>	<u>47,812</u>
Posición pasiva, neta	<u>(15,557)</u>	<u>(26,317)</u>

Tal como se indica en la nota 7(c), la compañía valoriza sus propiedades de inversión bajo el método de flujo de caja proyectados descontados, los cuales incorpora flujos de rentas de alquiler en dólares, sin embargo, de acuerdo a las prácticas contables se registran en soles. Como resultado de lo descrito anteriormente, la Compañía mantiene una posición de sobrecompra (activos mayores a los pasivos) de aproximadamente U\$23.9 millones al 31 de diciembre de 2019 (posición de sobrecompra de U\$11.6 al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no ha realizado operaciones con productos derivados para la cobertura de su riesgo cambiario. Durante el año 2019, la Compañía registró una ganancia neta por diferencia en cambio ascendente a S/1.66 millones (pérdida neta por S/2.9 millones en el año 2018) en el estado de resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra el Sol, en el cual se simula un movimiento de +/- 5 y +/- 10 por ciento en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en el estado de resultados antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Sensibilidad del tipo de cambio	Cambios en tasas de cambio %	2019 S/(000)
Devaluación		
Soles con respecto al Dólar	+/-5	(2,578)
Soles con respecto al Dólar	+/-10	(5,156)
Revaluación		
Soles con respecto al Dólar	+/-5	2,578
Soles con respecto al Dólar	+/-10	5,156
Cambios en tasas de cambio		
Sensibilidad del tipo de cambio	cambio %	2018 S/(000)
Devaluación		
Soles con respecto al Dólar	+/-5	(4,438)
Soles con respecto al Dólar	+/-10	(8,877)
Revaluación		
Soles con respecto al Dólar	+/-5	4,438
Soles con respecto al Dólar	+/-10	8,877

Notas a los estados financieros (continuación)

(i) Riesgo de tasas de interés

Este riesgo se refiere a las posibles fluctuaciones de la posición financiera de la Compañía ocasionada por cambios en las tasas de interés de mercado. Una compañía de seguros está expuesta a este riesgo siempre y cuando exista un descalce entre el plazo promedio de los activos y pasivos, según la moneda correspondiente.

Específicamente, se asumió un movimiento positivo y negativo de 100 puntos básicos en las tasas de interés de referencia de soles, y dólares estadounidenses. Este supuesto genera cambios en la tasa de descuento que impacta finalmente en el valor de los instrumentos financieros.

Al 31 de diciembre de 2019							
	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 2 meses S/(000)	De 2 a 3 meses S/(000)	De 3 meses a 1 año S/(000)	Más 1 año S/(000)	No sensibles a la tasa de interés S/(000)	Total S/(000)
Activos							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	80,423	80,423
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	23,006	23,006
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	7,958	7,958
Cuentas corrientes deudoras con reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	-	62	62
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	2,049	2,049
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	5,179	5,179
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	11,809	2,197	3,996	18,002
Inversiones mantenidas a vencimiento	6,295	-	-	4,418	927,788	-	938,501
Propiedades de Inversión	-	-	-	-	-	476,158	476,158
Otros activos	-	-	-	-	-	21,764	21,764
Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	1,674	1,674
Inmueble, mobiliario y equipo, neto intangibles, neto	-	-	-	-	-	12,447	12,447
	-	-	-	-	-	4,255	4,255
Total activos	6,295	-	-	16,227	929,985	638,971	1,591,478
Pasivos							
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	2,087	-	-	-	815	17,796	20,698
Obligaciones Financieras	20,000	-	-	-	29,626	-	49,626
Cuentas por pagar a asegurados intermediarios y auxiliares	-	-	-	-	-	4,173	4,173
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	980	-	-	-	980
Reservas técnicas por siniestros	-	-	-	-	-	24,849	24,849
Reservas técnicas por primas	-	-	-	-	-	1,303,674	1,303,674
Total pasivos y patrimonio	22,087	-	980	-	30,441	1,350,492	1,404,000
Brecha marginal	(15,792)	-	(980)	16,227	899,544	(711,521)	187,478 (*)
Brecha acumulada	(15,792)	(15,792)	(16,772)	(545)	898,999	187,478	-

(*) Esta brecha positiva corresponde al patrimonio neto de la compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2018						
	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 2 meses S/(000)	De 2 a 3 meses S/(000)	De 3 meses a 1 año S/(000)	Más 1 año S/(000)	No sensibles a la tasa de interés S/(000)	Total S/(000)
Activos							
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	19,111	19,111
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	2,913	2,913
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	-	-	-	-	-	6,360	6,360
Cuentas corrientes deudoras con reaseguradores y coaseguradores, neto	-	-	-	-	-	17	17
Activos por reservas técnicas por siniestros a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	932	932
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	-	-	4,267	4,267
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	5,122	22,364	4,818	32,304
Inversiones mantenidas a vencimiento	-	-	-	4,867	751,573	-	756,440
Propiedades de Inversión	-	-	-	-	-	378,000	378,000
Otros activos	-	-	-	-	-	7,287	7,287
Activos por reservas técnicas por primas a cargo de reaseguradores	-	-	-	-	-	410	410
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	-	-	-	-	-	7,239	7,239
intangibles, neto	-	-	-	-	-	2,765	2,765
Total activos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9,989</u>	<u>773,937</u>	<u>434,119</u>	<u>1,218,045</u>
Pasivos							
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas	9,069	-	-	-	765	18,143	27,977
Obligaciones Financieras	32,865	-	-	-	-	-	32,865
Cuentas por pagar a asegurados intermediarios y auxiliares	-	-	-	-	-	2,705	2,705
Cuentas por pagar a reaseguradores y coaseguradores	-	-	494	-	-	-	494
Reservas técnicas por siniestros	-	-	-	-	-	32,315	32,315
Reservas técnicas por primas	-	-	-	-	-	956,051	956,051
Total pasivos y patrimonio	<u>41,934</u>	<u>-</u>	<u>494</u>	<u>-</u>	<u>765</u>	<u>1,009,214</u>	<u>1,052,407</u>
Brecha marginal	<u>(41,934)</u>	<u>-</u>	<u>(494)</u>	<u>9,989</u>	<u>773,172</u>	<u>(575,095)</u>	<u>165,638 (*)</u>
Brecha acumulada	<u>(41,934)</u>	<u>(41,934)</u>	<u>(42,428)</u>	<u>(32,439)</u>	<u>740,733</u>	<u>165,638</u>	<u>-</u>

(*) Esta brecha positiva corresponde al patrimonio neto de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

Análisis de sensibilidad a los cambios en las tasas de interés -

La siguiente tabla muestra la sensibilidad frente a un posible cambio en las tasas de interés, manteniendo todas las otras variables constantes, en los estados de resultados y de cambios en el patrimonio neto, antes de impuesto a la renta:

Moneda	Al 31 de diciembre de 2019 (*)		Sensibilidad en los resultados netos S/(000)	
	Cambios en puntos básicos			
Soles	+/-	200	+/-	607
Soles	+/-	100	+/-	304

Moneda	Al 31 de diciembre de 2018 (*)		Sensibilidad en los resultados netos S/(000)	
	Cambios en puntos básicos			
Soles	+/-	200	+/-	655
Soles	+/-	100	+/-	327

(*) Cifras no auditadas

(ii) Riesgo en el Precio

A continuación, se presenta el análisis de la sensibilidad del precio de los fondos mutuos y fondos de inversión:

Sensibilidad en el precio del mercado	Cambios en el precio de mercado (*)		2019 S/(000)
	%		
Fondos Mutuos	+/-10		277
Fondos Mutuos	+/-25		694
Fondos Mutuos	+/-30		832
Fondos de Inversión	+/-10		2,423
Fondos de Inversión	+/-25		6,057
Fondos de Inversión	+/-30		7,268

Sensibilidad en el precio del mercado	Cambios en el precio de mercado (*)		2018 S/(000)
	% (*)		
Fondos Mutuos	+/-10		11
Fondos Mutuos	+/-25		28
Fondos Mutuos	+/-30		34
Fondos de Inversión	+/-10		762
Fondos de Inversión	+/-25		1,904
Fondos de Inversión	+/-30		2,285

(*) Cifras no auditadas

28.3 Información sobre el valor razonable y jerarquía de los instrumentos financieros

(a) Valor razonable -

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes conocedoras y dispuestas a ello, en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

(i) Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros -

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

(ii) Instrumentos financieros a tasa fija -

El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos que devengan intereses se determina mediante los flujos de caja descontados usando tasas de interés del mercado en la moneda que prevalece con vencimientos y riesgos de crédito similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados.

(iii) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable -

El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas. Las técnicas de valuación corresponden a las técnicas del valor actual neto y comparación con instrumentos similares por los cuales existen precios de mercado similares.

Notas a los estados financieros (continuación)

(iv) Propiedades de inversión -

El valor razonable de las propiedades de inversión en el estado de situación financiera debe reflejar la naturaleza volátil de los mercados inmobiliarios; en consecuencia, la Gerencia de acuerdo a la metodología de valorización aprobada por la SBS realiza la valorización de la cartera de propiedades de inversión en base el método de flujo de caja proyectados, descontados con una tasa de interés que refleja el riesgo de estos activos inmobiliarios y tasación en ciertos casos. En este sentido, existe un grado de incertidumbre más elevado que cuando existe un mercado más activo para la estimación del valor razonable. Los métodos y supuestos significativos utilizados en la estimación del valor razonable de las propiedades de inversión se detallan en la nota 7(c).

Sobre la base de lo mencionado anteriormente, a continuación, se establece una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de la Compañía presentados en el estado de situación financiera.

	2019	
	Valor en libros S/(000)	Valor razonable S/(000)
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	80,423	80,423
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	23,006	23,006
Inversiones disponibles para la venta	18,002	18,002
Inversiones mantenidas a vencimiento	938,501	1,056,469
Cuentas por cobrar operaciones de seguros	7,958	7,958
Cuenta por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	62	62
Otras cuentas por cobrar, neto	5,179	5,179
Propiedades de inversión	476,158	476,158
Total	<u>1,549,289</u>	<u>1,667,257</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	2018	
	Valor en libros S/(000)	Valor razonable S/(000)
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	19,111	19,111
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	2,913	2,913
Inversiones disponibles para la venta	32,304	32,304
Inversiones mantenidas a vencimiento	756,440	767,629
Cuentas por cobrar operaciones de seguros	6,360	6,360
Cuenta por cobrar a reaseguradores y coaseguradores	17	17
Otras cuentas por cobrar, neto	4,267	4,267
Propiedades de inversión	378,000	378,000
Total	<u>1,199,412</u>	<u>1,210,601</u>

(b) Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores -

El siguiente cuadro muestra un análisis de los activos en los rubros de instrumentos financieros y propiedades de inversión registrados al valor razonable según el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

Al 31 de diciembre de 2019	Nota	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	6(b)	10,258	12,748	-	23,006
Inversiones disponibles para la venta	6(c)	14,006	-	-	14,006
Propiedades de inversión	7(c)	-	-	476,158	476,158
Total		<u>24,264</u>	<u>12,748</u>	<u>476,158</u>	<u>513,170</u>
Al 31 de diciembre de 2018	Nota	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	6(b)	2,913	-	-	2,913
Inversiones disponibles para la venta	6(c)	27,486	4,818	-	32,304
Propiedades de inversión	7(c)	-	-	378,000	378,000
Total		<u>30,399</u>	<u>4,818</u>	<u>378,000</u>	<u>413,217</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos financieros incluidos en la categoría de Nivel 1 son aquellos que se miden en su totalidad o en parte, sobre la base de cotizaciones obtenidas de un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios cotizados son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación.

Los activos incluidos en el Nivel 2, son medidos utilizando una técnica de valuación basada en supuestos que son soportados por los precios observables en el mercado actual, activos y pasivos financieros cuyos precios son obtenidos a través de agencias de servicio de precios proveedores de precios; sin embargo, los precios no han sido determinados en un mercado activo; y activos que son valorizados con técnicas propias de la Compañía, para lo cual la mayoría de los supuestos provienen de un mercado observable.

La Compañía ha determinado el valor razonable de las propiedades de inversión mediante el nivel 3 de la jerarquía para sus inmuebles, ver nota 7(c).

28.4 Riesgo de operación -

La gestión de riesgos de operación de la Compañía cubre todos los aspectos relacionados a procesos, personas, tecnología de información, y amenazas de índole externo. Asimismo, la Compañía cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (PCN) y una Gestión de Seguridad de Información con políticas y procedimientos que tienen como finalidad conservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

28.5 Riesgo inmobiliario -

Mediante Resolución SBS N°2840-2012 de fecha 11 de mayo de 2012 "Reglamento de gestión del riesgo inmobiliario en las empresas de seguros", las empresas de seguro requieren identificar, medir, controlar y reportar adecuadamente el nivel de riesgo inmobiliario que enfrenta. Asimismo, se define como riesgo inmobiliario a la posibilidad de pérdidas debido a las variaciones o la volatilidad de los precios de mercado de los inmuebles.

Adicionalmente la Unidad de Riesgos cumple con las siguientes funciones:

- Monitorear la gestión y valorización de sus inmuebles según los lineamientos y requisitos establecidos en el Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones, aprobado por la Resolución SBS N° 7034-2012 y sus normas modificatorias.
- Cuenta con indicadores de alerta temprana para identificar riesgos que afecten las inversiones en inmuebles u otras inversiones inmobiliarias.
- Informa, al menos trimestralmente, sobre los hallazgos realizados respecto al monitoreo del sector inmobiliario, las inversiones en inmuebles u otras inversiones inmobiliarias de la empresa y sus riesgos asociados.
- En el caso de inversiones en inmuebles que generen exposiciones por contratos de arrendamiento, usufructo u otros similares:
 - Propone al Comité de Riesgos los lineamientos para seleccionar las contrapartes en dichos contratos, sobre la base de requerimientos prudenciales, como por ejemplo, riesgo de crédito, fortaleza financiera, clasificación deudor u otros que la empresa considere.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Vela para que los expedientes a los que se refiere el artículo 21° del presente Reglamento, en lo relacionado a las inversiones en inmuebles, incluyan la documentación actualizada que sustente el proceso de negociación de los contratos y la selección final de la contraparte.
- Propone e implementa límites internos de exposición a dichas contrapartes.

Los siguientes inmuebles son considerados como activos sujetos a riesgo inmobiliario:

- (a) Inmuebles en los cuales se tenga derechos reales, tanto los usados para fines de inversión como los de uso propio.
- (b) Valores representativos de acciones de empresas de bienes raíces, entendiéndose como tales a aquellas que generen ingresos periódicos de esta actividad o que se dediquen a la inversión inmobiliaria.
- (c) Certificados de participación en esquemas colectivos de inversión inmobiliaria, sean éstos abiertos o cerrados.
- (d) Participaciones en fideicomisos inmobiliarios.

No se considerará como activos sujetos a riesgo inmobiliario a aquellos que respalden las reservas de contratos de seguros en los cuales el riesgo de inversión es asumido totalmente por el contratante o asegurado.

La Compañía ha identificado los siguientes riesgos asociados a la cartera de inversiones inmobiliarias:

- (i) El costo de los proyectos de desarrollo puede aumentar si hay retrasos en el proceso de planificación. La Compañía recibe servicios de asesores que son expertos en los requerimientos de planificación específica en la ubicación del proyecto para reducir los riesgos que puedan surgir en el proceso de planificación.
- (ii) Un inquilino principal puede llegar a ser insolvente provocando una pérdida significativa en los ingresos por alquiler y una reducción en el valor de la propiedad asociada. Para reducir este riesgo, la Compañía revisa la situación financiera de todos los posibles inquilinos y decide sobre el nivel adecuado de seguridad requerido como depósitos de alquiler o garantías.
- (iii) La exposición de los valores razonables de la cartera de propiedades al mercado, a los flujos generados por los ocupantes y/o inquilinos, tasa de descuento, tasa de vacancia e inflación.

Notas a los estados financieros (continuación)

29. Información por ramos técnicos

Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguros por ramos técnicos se presentan a continuación:

	Primas de seguros aceptadas		Ajuste de provisiones técnicas para primas de seguros aceptadas		Primas cedidas, netas		Siniestros incurridos, netos		Comisiones sobre primas de seguros		Gastos técnicos diversos		Resultado técnico, neto	
	2019 S/(000)	2018 S/(000)	2019 S/(000)	2019 S/(000)	2019 S/(000)	2018 S/(000)	2019 S/(000)	2018 S/(000)	2019 S/(000)	2018 S/(000)	2019 S/(000)	2018 S/(000)	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Rentas vitalicias	195,377	166,144	(210,607)	(178,047)	-	-	(48,624)	(39,360)	(4,174)	(8,189)	-	-	(68,028)	(59,452)
Renta particular	135,818	45,309	(137,080)	(45,298)	-	-	(6,351)	(949)	(850)	(769)	-	-	(8,463)	(1,707)
Desgravamen	5,644	7,041	1,875	1,784	(435)	(515)	2,644	(4,883)	(2,461)	(2,639)	(142)	(164)	7,125	624
SOAT	5,529	7,924	298	3,361	-	-	(4,051)	(18,388)	(877)	(1,165)	(802)	(1,333)	97	(9,601)
Accidentes personales	2,497	2,443	189	(96)	(14)	(27)	(1,061)	(1,546)	(212)	(408)	(343)	(96)	1,056	270
SCTR	10,564	5,760	(1,008)	(26)	(2,784)	(1,216)	(171)	(773)	-	-	(3,357)	(1,397)	3,244	2,348
Vida (*)	44,920	44,083	(831)	(295)	(591)	(309)	(28,112)	(16,125)	(14,122)	(13,722)	(3,895)	(3,893)	(2,631)	9,739
	<u>400,349</u>	<u>278,704</u>	<u>(347,164)</u>	<u>(218,617)</u>	<u>(3,824)</u>	<u>(2,067)</u>	<u>(85,726)</u>	<u>(82,024)</u>	<u>(22,696)</u>	<u>(26,892)</u>	<u>(8,539)</u>	<u>(6,883)</u>	<u>(67,600)</u>	<u>(57,779)</u>

(*) Vida Grupo, Vida Ley y Asistencia médica.

Notas a los estados financieros (continuación)

30. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía mantiene pendientes diversas demandas judiciales relacionadas con las actividades que desarrolla; y en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por la Compañía; por lo que no ha considerado necesaria una provisión adicional a las ya registradas por la Compañía, ver nota 3(w). Los procesos laborales y administrativos con calificación de ocurrencia posible, ascienden a S/10,000 al 31 de diciembre de 2019 (S/484,000 al 31 de diciembre de 2018).

31. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Desde el 01 de enero de 2020 hasta la fecha del presente informe, no ha ocurrido ningún evento que afecte de manera significativa a los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, en adición a lo informado en las notas a los estados financieros.

Nº 0087468



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

AV. AREQUIPA Nº 998 Y AV. ALEJANDRO TIRADO Nº 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA
TELEF.: 230-3000

R.U.C. 20106620106

Nº 87468

Constancia de Habilitación

La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que

PAREDES, BURGA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.

MATRÍCULA: S0761

FECHA DE COLEGIATURA: 05/11/2002

Se encuentra, hábil a la fecha, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley Nº 13253 y su modificatoria Ley Nº 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el

31/03/2020

Lima, 12 de Abril de 2019

CPCC Elsa Rosario Ugarte Vásquez
Decana

CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro
Director Secretario

Verifique su validez en: www.ccpl.org.pe

Comprobante de Pago:

Verifique la validez del comprobante de pago en: www.sunat.gob.pe

EY | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY
All Rights Reserved.